

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2021 ELECTRO SUR ESTE S.A.A.



Contenido

| Carta c | le la más alta autoridad | 4 |
|---------|---|----|
| Capítul | o I: ¿Quiénes Somos? | 5 |
| 1. | Misión y visión | 5 |
| 2. | Valores y principios | 6 |
| 3. | Estrategia | 7 |
| 4. | Gobierno Corporativo | 7 |
| a. | Ética y Cumplimiento Normativo | 8 |
| 5. | Gestión de Riesgos | 10 |
| 6. | Desempeño Económico | 10 |
| Capítul | o 2: La Energía que Brindamos para el Desarrollo del Perú | 12 |
| 1. | Infraestructura Eléctrica | 13 |
| a. | Infraestructura de Generación | 13 |
| b. | Producción de Energía | 13 |
| c. | Infraestructura de Transmisión | 14 |
| d. | Infraestructura de Distribución | 14 |
| 2. | Compra de energía | 14 |
| 3. | Venta de energía | 15 |
| 4. | Clientes | 16 |
| a. | Coeficiente de electrificación | 16 |
| b. | Corte de suministro eléctrico | 16 |
| 5. | Salud y Seguridad de los Clientes | 17 |
| a. | Sistema Integrado de Gestión | 17 |
| b. | Gestión de la calidad | 18 |
| c. | Pérdidas de energía | 18 |
| d. | Continuidad de suministro | 19 |
| e. | Ampliación y mejora de servicio | 20 |
| f. | Accesibilidad | 20 |
| 6. | Comunicación | 21 |
| 7. | Proveedores | 21 |
| Capítul | o 3: Gestión del Talento | 22 |
| 1. | Talento Humano | 23 |
| 2. | Empleo | 25 |
| a. | Contrataciones | 26 |
| b. | Rotación | 26 |
| 3. | Respeto a los Derechos Humanos | 27 |
| a. | Diversidad e igualdad de oportunidades | 28 |
| b. | Libertad Colectiva | 28 |
| 4. | Formación y Enseñanza | 28 |

| 5. | E | Evaluación de desempeño | 29 |
|------|-------|----------------------------------|----|
| 6. | 5 | Salud y Seguridad en el Trabajo | 29 |
| Сарі | ítulc | 9 4: Nuestro Compromiso Social | 34 |
| ١. | 1 | Nuestras acciones responsables | 34 |
| | a. | Proyecto Salud Para Todos | 34 |
| | b. | Proyecto de formación de líderes | 35 |
| | c. | Programas ambientales | 35 |
| | d. | Proyectos de usos productivos | 35 |
| | e. | Programa FISE | 36 |
| | f. | Financiamiento | 36 |
| Сарі | ítulc | 5: Medio Ambiente | 37 |
| ١. | E | | 37 |
| 2. | A | Agua | 40 |
| 3. | F | Residuos | 41 |
| 4. | E | Biodiversidad | 43 |
| 5. | (| Cumplimiento ambiental | 43 |
| Сарі | ítulc | o 6: Acerca del Reporte | 44 |

Carta del Gerente General

(GRI 102-14)

A nuestros accionistas, colaboradores, clientes, comunidades, proveedores, gobierno y todos los grupos de interés con los que trabajamos día a día.

Nos complace presentar nuestro reporte de sostenibilidad correspondiente al año 2021, información que brindamos con la transparencia que nos caracteriza, ya que a pesar de las circunstancias por las que aún seguimos atravesando, continuamos avanzando comprometidos con el desarrollo de las regiones en donde operamos, brindando energía eléctrica.

En esa línea, en el 2021 logramos "conectar" a 31 543 familias, lo cual representa a más de 126 mil personas con electricidad, sumando orgullosamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: energía asequible y no contaminante, con un total de 616 070 familias a diciembre 2021.

Asimismo, con el fin de brindar mayor calidad en nuestro servicio, en el 2021 invertimos S/ 54,18 MM en diferentes proyectos entre los cuales se encuentran trabajos de renovación y mejoramiento de equipos, ampliación de redes y sistemas de transmisión, remodelación de postes, nuevas instalaciones, electrificación rural, entre otros. En relación con el 2020, en el año 2021 redujimos los índices de interrupción del servicio, tanto de frecuencia como en duración.

Un tema que no podemos dejar de mencionar es nuestra preocupación por brindar acceso y asequibilidad a los pobladores de Cusco, Apurimac y Madre de Dios, en donde, junto con el Gobierno Central implementamos el programa "Electricidad al Toque" y "Luz para todos", brindando energía eléctrica a 4 849 familias y mejorando el alumbrado de 7 000 lámparas de alumbrado público respectivamente. Asímismo, en el 2021, continuamos contribuyendo en minimizar los efectos de la pandemia, instalado subestaciones de distribución de energía eléctrica para plantas de oxígeno en nuestra zona de concesión.

Continuamos cuidando de nuestros trabajadores quienes no pararon a pesar de las circunstancias. A diciembre 2021, somos 256 trabajadores, de los cuales aproximadamente 58% tienen más de 50 años, a quienes valoramos por su compromiso, pero sobre todo por su experiencia. Creemos que nuestra baja tasa de rotación se debe principalmente al respeto que nos brindamos los unos a los otros, laborando en un ambiente libre de discriminación.

Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción continúa, capacitando en el 2021 al 100% de nuestros colaboradores en temas relacionados a nuestro Código de Ética y Conducta. Asimismo, el 100% de nuestros proveedores es comunicado y debe cumplir el Código mencionado.

Los invito a continuar leyendo el presente informe, no sin antes agradecer a todo el equipo de Electro Sur Este, por hacer posible un año más de desarrollo para nuestro país, el Perú!

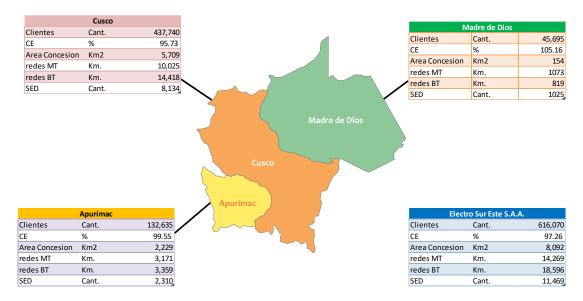
Freddy Gonzales de la Vega Gekente General

Capítulo I: ¿Quiénes Somos?

(GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, EU3)

Somos Electro Sur Este S.A.A. (ELSE), una empresa pública de derecho privado que se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica, en el marco de la concesión que mantenemos con el estado peruano. Asimismo, también generamos y transmitimos energía eléctrica en los sistemas aislados. Llevamos la energía desde el sistema de transmisión hasta el consumidor final, atendiendo a clientes en el mercado regulado como en el mercado libre.

Nuestra zona de concesión incluye operaciones en las regiones de Cusco, Apurimac, Madre de Dios, la provincia de Sucre en la región de Ayacucho y, finalmente en el distrito de Cayarani en la provincia Condesuyos en la región de Arequipa. A diciembre de 2021, el área de la concesión alcanzó los 8,092 km2 de acuerdo al siguiente detalle:



Nuestra sede principal se encuentra ubicada en la Av. Mariscal Sucre N.º 400, distrito de Santiago, provincia y región del Cusco.

I. Misión y visión

(GRI 102-16)

Misión:

 Ser reconocida como la mejor empresa distribuidora de energía del Estado, en calidad de servicio, al 2021.

Visión:

 Somos una empresa distribuidora de energía que brinda servicios de calidad y genera valor económico, social y ambiental para el desarrollo de nuestra comunidad.

2. Valores y principios

(GRI 102-16) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Nuestros valores y principios guían el desempeño de nuestro negocio, de manera que buscamos que el actuar de todos nuestros miembros refleje claramente nuestra forma de actuar. Por un lado tenemos a los siguientes valores que nos definen:

Excelencia en el Servicio: Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a los ciudadanos y a la comunidad, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

Compromiso: Estamos comprometídos con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos a los que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable nuestros compromisos.

Integridad: Actuamos basados en principios eticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidad.

Innovación: Mejoramos de manera continua, creamos soluciones y productos innovadores, con el objeto de brindar cada vez un mayor valor agregado a nuestros clientes, comunidades y grupos de interés, de manera que podamos aportar al desarrollo sostenible de nuestras zonas de influencia.

Proactividad: Valoramos a las personas que asumen el pleno control de sus acciones, que emprenden iniciativas creativas, que encuentran nuevas formas de servir, que en cada problema encuentran una oportunidad de mejora, que toman decisiones y generan valor para la empresa.

Por otro lado, nos identificamos con los principios que mencionaremos a continuación:

Eficiencia y Generación de Valor: Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para nuestra empresa, los ciudadanos y el país. Encaminamos todas nuestras acciones al ogro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.

Responsabilidad: Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente

Transparencia: Somos honestos y ransmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz y oportuna.

Flexibilidad al cambio: Analizamos y nos mantenemos afectos a los cambios internos y del entorno, identificando oportunidades y desafíos, adaptándonos a los distintos escenarios utilizando los recursos disponibles en la empresa de manera Comportamieto: Tomamos decisiones conscientemente en base a nuestros valores y principios, lo que implica tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección y asumiendo con responsabilidad el hacer que las cosas sucedan.

3. Estrategia

Al igual que en el 2020, nuestro Plan Estratégico se encuentra alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Dichos objetivos se resumen en lo siguiente:

- Incrementar el valor económico
- Incrementar la satisfacción de los grupos relevantes
- Mejorar la calidad del servicio
- Incrementar el valor social y ambiental
- Mejorar la eficiencia operativa
- Mejorar el portafolio de proyectos
- Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social
- Fortalecer el Gobierno Corporativo
- Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional

4. Gobierno Corporativo

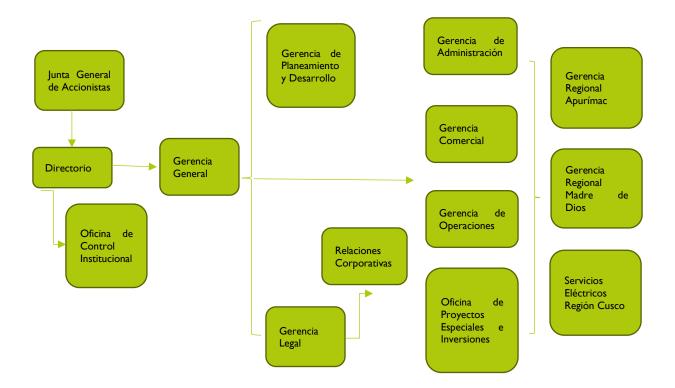
(GRI 102-18) (405-1)

Nuestro gobierno corporativo está compuesto por una Junta General de Accionistas y el Directorio. Por otro lado, la Gerencia General es la que lidera la gestión de la organización.

Nuestro Directorio está compuesto por cinco miembros, siendo uno de ellos nuestro presidente de directorio. Además, uno de los miembros es independiente y todos son de género masculino y mayores de 50 años. El promedio de tenencia de los miembros es de 4,6 años.

El accionariado, que conforma la Junta General de Accionistas, se concentra con un 99,70 % en el Estado Peruano, que es representado por FONAFE y el 0,30% corresponde a accionistas privados minoritarios.

La estructura se puede visualizar en la página siguiente:



Nuestra gestión se basa en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE¹, el cual contiene las mejores prácticas o principios de organizaciones internacionales y nacionales, como los establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM), la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

Estamos orientados a promover buenas prácticas de gestión, revelación de información, transparencia y tratamiento equitativo de los accionistas y de todos nuestros grupos de interés. Asimismo, la relación entre nuestro Directorio, las gerencias y demás grupos de interés, se rigen bajo reglas que permitan tomar decisiones que agreguen valor y estimulen el desarrollo sostenible de la empresa.

Durante el 2021, hemos logrado importantes avances en materia de Buen Gobierno Corporativo, implementando actividades que nos han permitido mejorar el nivel de cumplimiento conseguido con respecto al 2020, obteniendo una mejora de la puntuación anterior de 72,79% a una puntuación de 84,10%. En este sentido, sobrepasamos la meta comprometida para el año 2021 mejorando el Nivel de Madurez de "Establecido" a "Avanzado", de acuerdo con la metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC de las empresas de la Corporación FONAFE.

a. Ética y Cumplimiento Normativo

(GRI 205-1, 205-2 – GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Hemos logrado avanzar y trabajar en base a una cultura ética en la prestación del servicio público de electricidad, lo cual nos ha permitido direccionar el control y administrar con responsabilidad nuestras operaciones cumpliendo las normas legales vigentes. Por tanto, contamos con un Código de Ética y Conducta, que es aprobado por el directorio.

https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/documentosgestion/Aprobacion/13/Doc/1%20Codigo%20bgc.pdf

El Código de Ética y Conducta tiene el propósito de describir y estructurar la forma en la que debemos trabajar. Establece responsabilidades, principios y pautas que deben ser respetados por todos los colaboradores. El Código contiene además las normas generales de compromiso (con los derechos humanos, en ocasión a los procesos electorales, con la protección ambiental, cumplimiento legal, políticas anticorrupción y prácticas comerciales. Igualmente, incluye los derechos y responsabilidades de los colaboradores, disposiciones para el manejo de actividades políticas o electorales, guías para el manejo de la información sensible de la Compañía, guía de conducta con los grupos de interés, manejo de conflictos de interes, Comité de Ética, entre otros.

El Código es de aplicación a todos nuestros colaboradores y proveedores, los cuales deben adherirse a nuestros principios y exigencias a través de los contratos que suscribimos con ellos y deben de firmar una constancia de recepción y toma de conocimiento. Este documento se encuentra disponible publicamente² y es difundido para el conocimiento de los colaboradores, grupos de interés y público en general.

Cualquier duda sobre la interpretación del Código de Ética y Conducta debe ser resuelta por el Comité de Ética, por lo que los colaboradores deben dirigir sus consultas a través de cualquier superior inmediato, por cualquiera de los canales de denuncia o a cualquiera de los miembros de Comité. Cualquier incumplimiento al Código debe ser investigado y se tomaran las medidas apropiadas que correspondan. Todo colaborador tiene la obligación de reportar cualquier indicio justificado de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a lo previsto en el mismo código.

El Comité de Ética está conformado por el gerente de administración y finanzas, el cual es el presidente del Comité; el jefe de gestión de talento humano y el jefe de asesoría legal. Este Comité tiene la funcion de determinar las posibles violaciones al Código, definir la realización de capacitación en relación a temas de conducta ética, decidir sobre la resolución de posibles conflictos de interés, entre otros.

Proveemos un canal de consulta y denuncia, los cuales pueden ser anónimos de ser requerido por el interesado. El canal es el siguiente: www.else.com.pe/denuncias. Los colaboradores que realicen una denuncia pueden en cualquier momento pedir acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales o denuncia. No permitimos ningún tipo de represalia sobre los colaboradores que comuniquen cualquier incumplimiento.

Operaciones evaluadas para riesgos de corrupción

Durante este periodo diseñamos una matriz de riesgos de corrupción y fortalecimos sistema de control interno, ética e integridad y su importancia en la función de publica.

Capacitación ética y anticorrupción (GRI 205-2)

- Todos los miembros del directorio fueron capacitados en cumplimiento corporativo.
- El 100% de nuestros colaboradores se comunicó y capacitó en base a nuestro Código de Ética y Conducta.
- El 100% de nuestros proveedores es comunicado y debe cumplir nuestro Código de Ética y Conducta.

² https://www.else.com.pe/else/media/2357/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-y-conducta-else-version-2019.pdf

Casos de corrupción confirmados

(GRI 205-3)

Durante el 2021 no hubo ningún caso de corrupción confirmado.

5. Gestión de Riesgos

Estamos comprometidos con alcanzar los mejores estándares de la Gestión Integral de Riesgos (GIR). Por ello, desde el 2019, contamos con una política aprobada por el Directorio, enfocada en el fortalecimiento de los siguientes Sistemas y Procesos:

- Sistema de Control Interno
- Gobierno Corporativo
- Gestión de la Calidad
- Ambiental
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de Cumplimiento
- Gestión de Seguridad de la información
- Gestión de continuidad de negocios

Por otro lado, la Gestión de Riesgos implementada nos permite identificar, analizar y dar respuesta a los eventos que puedan generar pérdidas económicas o de imagen, por ello, gestionamos los riesgos desde un enfoque holístico, integrando los otros sistemas o marcos normativos que ya son parte de la gestión empresarial.

Es importante precisar que, el análisis estratégico de las variables exógenas o riesgos identificados que amenazan nuestro negocio y que serán afrontadas por la estrategia empresarial son los siguientes:

- Contracción económica mundial
- Conflictos sociales
- Corrupción
- Inestabilidad política nacional por elecciones regionales y locales
- Incremento en la inflación
- Mayor fiscalización de SUNAFIL y OEFA
- Normatividad de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental ampulosa
- Pandemias

6. Desempeño Económico

(GRI 102-7, 201-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Como Else, no solo bridamos energía eléctrica en los lugares en donde operamos, sino que, además contribuimos con el desarrollo socioeconómico de estos lugares brindando 256 puestos de trabajo directos, contratando a proveedores locales, cumpliendo de forma responsable con el pago de nuestros impuestos y desarrollando programas de cuidado ambiental y social.

Hemos cumplido con el reto de mantener la continuidad de nuestros servicios de forma permanente con calidad y confiabilidad, sin afectar la sostenibilidad financiero, incluso durante el estado de emergencia declarado por el Estado a consecuencia del virus del COVID-19.

Cabe señalar que al cierre del año, el Capital Social de la empresa ascendió a S/. 411 027 176.

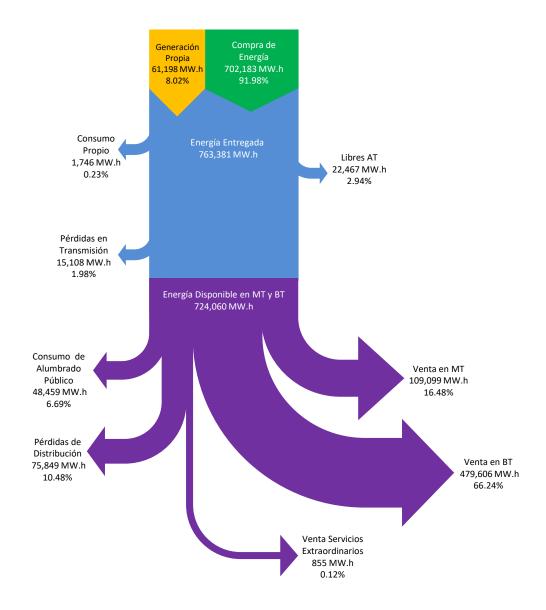
| Concepto (Soles) | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Valor Económico Directo Creado | | | |
| Ingresos directos | 410 971 204 | 399 750 165 | 472 031 286 |
| Ingresos por servicios | 48 820 213 | 48 678 769 | 61 103 364 |
| Dividendos de paquetes de acciones | | | |
| Total de Ingresos | 459 791 417 | 448 428 934 | 533 134 650 |
| Valor Económico Distribuido | | | |
| Salarios y beneficios | 32 977 179 | 28 759 509 | 34 704 912 |
| Proveedores | 277 893 996 | 292 959 300 | 341 704 912 |
| Impuestos | 5 455 798 | 5 262 814 | 6 127 176 |
| Programas sociales y/o ambientales | 617 586 | 97 619 | 73 53 1 |
| Otros costos operativos | 42 060 436 | 43 262 972 | 42 691 508 |
| Dividendos | 49 041 048 | 57 473 766 | 50 488 928 |
| Total de Egresos | 408 046 043 | 427 815 881 | 475 211 424 |
| VALOR ECONÓMICO RETENIDO (Balance) | 51 745 374 | 20 613 053 | 57 923 226 |

Además, los retos para mantener la continuidad del servicio en condiciones de calidad y confiabilidad, sin afectar la sostenibilidad financiera de la empresa se han cumplido, permitiendo que durante el Estado de Emergencia Nacional (EEN), brindemos servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro de nuestra área de concesión en forma permanente e ininterrumpida.

Despues de ver el cuadro anterior, podemos ver que no hay dudas respecto a nuestra continuidad como empresa en marcha, ya que contamos con recursos financieros suficientes para nuestras actividades operativas. Asumismo, al 31 de diciembre de 2021, mantenemos préstamos bancarios con distintas entidades financieras locales, cumpliendo con el pago de nuestras obligaciones financieras, precisando que no existen situaciones que impacten el riesgo de continuidad de nuestras operaciones.

Capítulo 2: La Energía que Brindamos para el Desarrollo del Perú

Al ser nuestro propósito el de distribuir y comercializar energía, debemos de contar con las suficientes fuentes para cumplir este objetivo. Para lograr esto contamos con instalaciones de generación propia y además compramos energía a los diversos generadores del Sistema Inerconectado Nacional - SEIN. En el 2021 generamos el 8,02% y el 91,98% correspondió a energía comprada, con lo cual pudimos entregar 724 060 MW.h a los sistemas eléctricos. El detalle de el balance de energía se puede apreciar a continuación:



I. Infraestructura Eléctrica

Contamos con un parque de generación, subestaciones de potencia, líneas de transmisión y una infraestructura de distribución.

a. Infraestructura de Generación

(GRI EUI, EU2I)

Nuestros grupos de generación hidráulica y térmica nos permiten suministrar de energía eléctrica a clientes ubicados en provincias, distritos y localidades cercanas nuestras centrales de generación, siempre enfocados en mayor cantidad de energía renovable. Al igual que en el 2020, nuestra capacidad instalada total es de 12,945 MW, de los cuales el 80% representa a la generación hidráulica del total generado. Asimismo, desde el año anterior, mantenemos nuestra potencia efectiva total de 11,260 MW.

| Central | Ubicación | Potencia instalada (MW) | Potencia efectiva (MW) |
|-----------------------------|---------------|-------------------------|------------------------|
| Generación Térmica | | | |
| C.T. Iberia | Madre de Dios | 1,825 | 1,200 |
| C.T. Iñapari | Madre de Dios | 0,800 | 0,450 |
| Total Generación Térmi | ca | 2,625 | 1,650 |
| Generación Hidráulica | | | |
| C.H. Chuyapi | Cusco | 1,500 | 1,350 |
| C.H. Hercca | Cusco | 1,040 | 0,960 |
| C.H. Matará | Apurímac | 1,604 | 1,515 |
| C.H. Chumbao | Apurímac | 1,996 | 1,890 |
| C.H. Huancaray | Apurímac | 0,580 | 0,530 |
| C.H. Mancahuara | Apurímac | 3,200 | 3,000 |
| C.H. Vilcabamba | Apurímac | 0,400 | 0,365 |
| Total Generación Hidráulica | | 10,320 | 9,610 |
| Total Else | | 12,945 | 11,260 |

Asimismo, en Cusco contamos con nueve centrales de generación como apoyo ante cualquier contingencia como el fenómeno del niño u otros eventos de emergencia. Este parque de generación móvil consta de 5,15 MW de potencia instalada.

b. Producción de Energía

(GRI EU2) (IF-EU-000-D)

Al igual que en el 2020, durante el presente periodo, generamos un total de 61 198MW.h de energía. Del total mencionado, el 99,65% corresponde a la generación hidráulica y el 0,35% a la térmica. El detalle del siguiente cuadro, nos muestra que la región que obtuvo mayor producción fue Apurímac alcanzando un 73.77%, seguido de Cusco con 25.96% y Madre de Dios con el 0,25%. Asimismo, la producción total aumentó en un 3,24% en comparación con el 2020.

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|--------|--------|--------|
| Cusco | 15 573 | 15 626 | 15 893 |
| A purímac | 44 266 | 43 496 | 45 148 |
| Madre de Dios | 324 | 153 | 156 |
| Total (MW.h) | 60 163 | 59 275 | 61 198 |

c. Infraestructura de Transmisión

(GRI EU4) (IF-EU-000.C)

A lo largo de 718,98 km, mantenemos líneas de transmisión y subtransmisión, que nos permiten suministrar de energía eléctrica de manera oportuna a nuestros clientes. Estas líneas alcanzan niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV.

| Línea | Región | Nivel de Tensión (kV) | Longitud (km) |
|---|---------------|-----------------------------|---------------|
| San Gabán - Mazuco | Madre de Dios | 138 | 69.36 |
| Mazuco-Puerto Maldonado | Madre de Dios | 138 | 153.44 |
| Abancay-Andahuaylas | Apurímac | 60 | 58.24 |
| Abancay-Chalhuanca-Chuquibambilla | Apurímac | 60 | 137.75 |
| Combapata - Sicuani | Cusco | 60 | 29.18 |
| Machupicchu-Santa María -Quillabamba | Cusco | 60 | 40.58 |
| Quillabamba-Chahuares | Cusco | 60 | 33.77 |
| Cachimayo-Písac-Paucartambo (opera en 22.9) | Cusco | 60 | 57.19 |
| Cachimayo-Valle Sagrado | Cusco | 60 | 18.21 |
| Quencoro-Oropesa-Huaro | Cusco | 33 | 35.56 |
| Combapata - Llusco | Cusco | 60 | 85.70 |
| Total | | | 718.98 |

d. Infraestructura de Distribución

(GRI EU4, EU23) (IF-EU-000.C)

Contamos con sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, a través de los cuales podemos llegar al cliente final. Hemos realizado diversos proyectos, a iniciativa del Ministerio de Energía y Minas, para incrementar nuestra infraestructura para poder atender a nuevas localidades y cargas privadas. Al final del 2021, la longitud de las líneas, redes primarias y secundarias alcanzó 32 865 kilómetros; asimismo se cuenta con 11 469 subestaciones MT/BT en toda la concesión.

| Región | Longitud de redes | | Sub estaciones MT/BT | |
|---------------|-------------------|--------|----------------------|------------|
| | MT | BT | Cantidad | MVA Insta. |
| Cusco | 10,025 | 14,418 | 8,134 | 389 |
| Apurímac | 3,171 | 3,359 | 2,310 | 98 |
| Madre de Dios | 1,073 | 819 | 1,025 | 95 |
| Total | 14,269 | 18,596 | 11,469 | 583 |

2. Compra de energía

(IF-EU-000.E) (IF-EU-000-D)

Como mencionamos anteriormente, para cumplir el propósito de distribuir y comercializar energía debemos de comprarla a diversas empresas suministradoras. Durante el 2021 adquirimos un total de 702 183 MW.h como volumen neto, un incremento de 9,70% en comparación con el año anterior. El detalle se puede ver a continuación:

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------|---------|---------|
| Cusco | 509 261 | 462 223 | 492 397 |
| A purímac | 58 157 | 60 222 | 74267 |
| Madre de Dios | 121 398 | 117 673 | 135 520 |
| Total (MW.h) | 688 816 | 640 118 | 702 183 |

Nuestros mayores proveedores de energía y potencia fueron Electroperú con un 32,90%, Edegel con el 18,50%, Enersur con 15,21% y Kallpa con 11,70%.

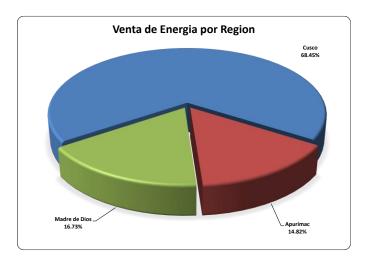
3. Venta de energía

(GRI 102-7, EU3) (SASB IF-EU-000.A) (SASB IF-EU-000.B)

En este periodo la energía que vendimos alcanzó el volumen de 670 678 MWh, de los cuales 632,095 MWh (94.25%) se vendió a clientes del mercado regulado y 38,583 MWh (5.75%) a clientes del mercado libre.

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------|---------|---------|
| Cusco | 476 992 | 438 869 | 459 060 |
| A purímac | 85 854 | 87 415 | 99 408 |
| Madre de Dios | 101 789 | 98 741 | 112 209 |
| Total | 664 634 | 625 025 | 670 678 |

El 68,45% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 16,73% y el 14,82% se comercializaron en Madre de Dios y Apurímac respectivamente.



La venta de energía por sector típico y mercado libre se muestra en el siguiente cuadro:

| Sector Tipico | Energía (MWh) |
|---------------|---------------|
| Mercado Libre | 38,583 |
| ST-2 | 392,878 |
| ST-3 | 91,088 |
| ST-4 | 127,510 |
| SER | 20,068 |
| Fotovoltaico | 552 |
| Total | 670,678 |

Como podemos ver en el cuadro anterior, la venta de energía en el mercado libre fue de 38 583 MW.h, que representó un incremento de 7,84% respecto al ejercicio anterior.

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------------|--------|--------|--------|
| EPS seda Cusco S. A | 21 709 | 19 345 | 22 467 |
| Minera Anabi | 7983 | 8311 | 3127 |
| EXC Trading | 93 | 286 | 1709 |
| ARE SAC | 288 | 1446 | 2195 |
| BREXIA SAC | | 6162 | 6214 |
| Forestal Otorongo | | | 1230 |
| Real Plaza | | | 1432 |
| Tejidos Chectuyoc | 553 | 226 | 208 |
| Total Mercado Libre | 30626 | 35777 | 38583 |

4. Clientes

(GRI 102-6, EU3)

Durante el 2021 nos centramos en asegurar el acceso del servicio público de electricidad, garantizar su continuidad, otorgar opciones de finaciamiento y evitar el corte de servicio. De esta forma pudimos brindar energía eléctrica a 616 070 hogares, lo cual representó un crecimiento de 5,32% con respecto al año 2020.

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------|---------|---------|
| Cusco | 400 170 | 417 065 | 437 740 |
| A purímac | 120 595 | 125 718 | 132 635 |
| Madre de Dios | 40 819 | 42 149 | 45 695 |
| Total | 561 584 | 584 932 | 616 070 |

a. Coeficiente de electrificación

(GRI EU26)

El coeficiente de electrificación es la medida que indica el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica en una determinada área. Al concluir el periodo la población que atendemos alcanzó un coeficiente de electrificación³ promedio de 97,26%.

| Región | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|--------|--------|--------|
| Cusco | 92,85 | 93,93 | 95,73 |
| A purímac | 94,89 | 96,75 | 99,55 |
| Madre de Dios | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Total | 93,94 | 95,08 | 97,26 |

b. Tarifas de venta

(SASB IF-EU. 240a.1) (SASB IF-EU. 240a.2)

Nuestros clientes del mercado regulado pueden acceder a las siguientes tarifas, las cuales varían de acuerdo con el consumo:

| Código de Tarifa | Tarifa Residencial con consumo mayor a 100 kW.h / mes |
|------------------|---|
| BT5B | S/. 4.27 / mes |
| BT5D | S/. 4.27 / mes |
| BT7 | S/. 3.42 / mes |
| BT5E | S/. 2.68 / mes |
| BT5F | S/. 4.30 / mes |

-

³ Para estimar el coeficiente de electrificación consideramos a la población de la Zona de Responsabilidad Técnica, este se incrementó debido al ingreso de 31 543 nuevos clientes residenciales.

c. Corte de suministro eléctrico

(GRI EU27) (SASB IF-EU-240a.3)

A lo largo del 2021, se efectuaron 204 289 cortes de suministro por falta de pago. Los clientes que cancelaron su deuda en un lapso de 48 horas o menos fue del 61,21 %. Los que cancelaron entre 3 y 7 días representó el 14.17 % del total de clientes a los que se les cortó la electricidad. Los que pagaron entre una semana y un mes fueron el 15.96 %; y entre un mes y un año el 8.65 %.

| Lapso de tiempo de deuda pagada | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|
| de I a 48 horas | 68560 | 11 635 | 125056 |
| De 3 a 7 días | 3,122 | 437 | 28942 |
| De una semana a un mes | 1011 | 180 | 32611 |
| Entre un mes y un año | 279 | 111 | 17679 |
| Más de un año | 0 | 5 | I |
| Total | 72 972 | 12 368 | 204289 |

Periodo de Tiempo Transcurrido Entre la Reconexión y el Pago

| Lapso de tiempo de deuda pagada y reconexión | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------------------|--------|--------|
| Menos de 24 horas | 72 4 81 | 12 222 | 203734 |
| De entre 24 horas y una semana | 439 | 113 | 532 |
| Más de una semana | 52 | 33 | 23 |
| | 72972 | 12368 | 204289 |

En cuanto al tiempo transcurrido entre el pago y la reconexión, lineamientos que cumplimos a cabalidad y están normados según Resoluciones N° 153-2013-OS/CD y N° 016-2008-EM/DGE, que establecen que la reconexión en el área urbana y rural concentrada es de 24 horas, mientras que en el área rural disperso es de 48 horas.

5. Salud y Seguridad de los Clientes

(GRI 416-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 102-12)

Nos hemos centrado en asegurar el acceso a electricidad, garantizando su continuidad, brindando opciones de financiamiento y evitando cortes de servicio. Asimismo, durante este periodo 2021, hemos ampliado las plataformas de atención digitales con la finalidad de facilitar la interrelación con nuestros clientes, quienes pueden acceder a la información de sus consumos, estados de cuenta, facturación etc., del mismo modo, nos permite, lograr mayor eficiencia en la operación de diferentes áreas de la empresa, especialmente en la gestión y supervisión de los trabajos de campo.

a. Sistema Integrado de Gestión

Contamos con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que está certificado desde el año 2019, en tres normas ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental y ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el alcance: "Supervisión de Operación Y Mantenimiento en las Centrales, Subestaciones de Transformación (SET) y Líneas de Transmisión (LLTT), de los Sistemas de Generación y Transmisión de Electro Sur Este S.A.A.".



Nuestro SIG tiene como objetivo buscar la mejora continua de nuestros procesos para incrementar la satisfacción de nuestros grupos de interés y prevenir la contaminación del ambiente. Esto se ve reflejado en nuestra política que se puede visualizar en el siguiente enlace: https://www.else.com.pe/else/nosotros/buen-gobierno-corporativo/pol%C3%ADticas-del-sige/

b. Gestión de la calidad

Establecimos un Sistema de Gestión de Calidad, certificado en la norma ISO 9001:2015, para los procesos de comercialización de energía eléctrica, específicamente para atención al cliente, gestión técnico comercial y facturación y cobranzas. El alcance de esta certificación abarca las sedes de Cusco, Abancay, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urubamba, Anta y Quispicanchi. Las principales acciones realizadas en el periodo fueron:

- Auditoría de seguimiento de certificación de la Norma ISO 9001: 2015, manteniendo la certificación otorgada por SGS Perú.
- Auditoría interna satisfactoria con la participación del equipo de auditores internos ISO 9001 de la empresa.
- Fortalecimiento de la gestión por procesos, actualizándose la documentación referente a los procesos de: comercialización de energía eléctrica, gestión de la operaciones y proyectos.

c. Pérdidas de energía

(GRI EU12)

- Subtransmisión y transformación: el volumen de pérdidas de energía fue de 15,108 MW.h, este volumen de energía representó el 1,98% respecto al total de energía entregada.
- Distribución: las pérdidas en distribución respecto a la energía disponible en Media y Baja Tensión obtuvo un resultado de 10,48%; el cual equivalió a 75 849 MW.h respecto a la energía disponible en Media y Baja Tensión (724 060 MW.h)
- A nivel de toda la concesión se tuvo un nivel de pérdidas totales de 11,94%, respecto al total de energía generada y/o entregada

| Distribución | | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------|------|--------|--------|--------|
| Distribución | MW.h | 68 470 | 59 067 | 75 845 |
| | % | 9,63 | 8,89 | 10,48 |
| Total | MW.h | 82 259 | 72 552 | 90 957 |
| | % | 11,01 | 10,40 | 11,94 |

Es importante recalcar que por efectos de la pandemia generada por el Covid-19, las pérdidas se vieron afectadas por las variaciones de la demanda, su composición (menor participación de clientes de Media Tensión y mayor de participación en Baja Tensión) y por la forma del perfil de carga (mayor consumo en horas valle, frente a las horas punta). Estas últimas se incrementaron desde el inicio de la pandemia, no obstante, hemos colocado todos nuestros esfuerzos en controlar las pérdidas.

d. Continuidad de suministro

(GRI EU28, EU29) (GRI 103-1, 103-2, 103-3) (SASB IF-EU-550a-2)

La calidad del servicio se ve afectada por la continuidad del suministro, puesto que de haber una interrupción esta puede afectar las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades. Medimos anualmente el promedio de interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y distribución (propia y de terceros) a través de dos indicadores aceptados internacionalmente SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia).

Algunos de los índices de calidad de servicio más utilizados

SAIDI o System Average Interruption Duration Index por sus siglas en inglés, es el "índice de duración de la interrupción media del sistema" e indica duración promedio de las interrupciones percibidas por un usuario conectado a un sistema de energía eléctrica durante un período de tiempo predefinido. Comúnmente se mide en minutos u horas de interrupción del cliente.

SAIFI o System Average Interruption Frecuency Index, o "Frecuencia Media de Interrupción" es un indicador que mide la cantidad de veces promedio que se presenta una interrupción para un usuario conectado a un sistema de energía eléctrica.

En el 2021, el valor del SAIDI fue de 10,53 horas, disminuyendo en 3,4% el valor de este indicador con respecto al año 2020 (10,90 horas). El valor del SAIFI fue de 4.84 veces en promedio, disminuyendo en 6.9% el valor de este indicador con respecto al año 2020 (5.20 veces).

Pudimos lograr estos resultados al sostener las acciones para reducir la duración de las interrupciones, tales como, la mejora en los sistemas de comunicación, instalación de reclosers y equipos de protección en lugares estratégicos de los alimentadores, acción intensiva de desbroce de vegetación y una distribución más efectiva de los grupos de emergencia encargados de reponer el servicio, así como, mantener las acciones para reducir la frecuencia de las interrupciones, tales como, instalación de equipamiento (pararrayos), cambio y renovación de postes de madera y actividades de mantenimiento preventivo.



e. Ampliación y mejora de servicio

(GRI 203-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI EU8)

Con el fin de mejorar el servicio y minimizar cualquier impacto que podamos tener en las actividades que realizan nuestros clientes gracias a la energía eléctrica que les brindamos, realizamos constantes inversiones.



Durante el 2021, invertimos un total de S/ 54,18 MM con el fin de mejorar la calid ad de nuestro servicio, el incremento de clientes y la reducción de los riesgos por vulneración de las distancias mínimas de seguridad.

| Concepto | Inversión S/. |
|---|------------------|
| Rehabilitación y ampliación de sistemas de redes de distribución | 28,74 MM |
| Ampliación de sistemas de transmisión | 7,067 MM |
| Renovación y mejoramiento de equipos de generación, transmision y subestaciones | 13,25 MM |
| Adquisición y renovación de equipos de medición | 5, 12 MM |

Entre los proyectos realizamos más importantes se encuentran:

- Remodelación o renovación de postes de cemento y metal.
- Instalación y ampliación del servicio de energía e lectrica en 21 asentamientos humanos.
- Ampliación y mejoramiento de redes de distribución primaria y secundaria.
- Creación del sistema de electrificación rural en 30 localidades.

f. Accesibilidad

(GRI 203-1, 203-2, GRI 103-2) (GRI EU8) (SASB IF-EU-240a.4)

Luz Para Todos

Durante el 2021, continuamos con la prevención de accidentes y contribuimos con la seguridad pública, gracias al mejoramiento del alumbrado público por el cambio 7000 lámparas de vapor de sodio por lámparas LED. así mismo, se realizó la ampliación de redes eléctricas, identificando y priorizando las zonas no atendidas, gestionando el financiamiento del MEM/DGE y otros.

Programa Electricidad al Toque

A fin de subsidiar el costo de la conexión eléctrica a las familias de bajos recursos económicos el Ministerio de Energía y Minas estableció el "Proyecto de Instalación de Acometidas Eléctricas Domiciliarias para viviendas vulnerables a ejecutarse con recursos del FISE", apoyo que promoverá el uso de energía y con lo que podrán tener acceso a servicios tecnológicos que fomentan el progreso y bienestar.



Como parte de este programa de "Electricidad al Toque" realizamos 4849 Instalaciones.

6. Comunicación con los clientes

(GRI 417-1, 103-1, 103-2, 103-3) (SASB IF-EU-420a-3)



Nuestra empresa nace con un fin social, brindar energía eléctrica, promoviendo el desarrollo en nuestro país. No obstante, nuestro fin social va más allá de solo distribuir energía, mantenemos un diálogo constante con nuestros clientes y comunidades vecinas.

Entre nuestros principales objetivos informamos a nuestros usuarios y comunidad en general acerca de temas relacionados con eficiencia energética, uso seguro del servicio, cortes y mantenimientos, lectura correcta del recibo de luz, entre otras similares.

Además de contar con una línea de atención al cliente y oficinas presenciales, nuestras redes sociales los mantienen al tanto a nuestros usuarios acerca de cualquier corte o interrupción que pueda darse ya sea por mantenimiento o por causas fortuitas tales como impactos por parte de la naturaleza, tomando en cuenta la ubicación de nuestras operaciones en donde las lluvias son constantes, a modo de ejemplo. Otro de los objetivos de comunicación con nuestros clientes, además de mantenerlos informados, es el uso eficiente de la energía,



brindando información constante de buenas prácticas para reducir el consumo de electricidad, incluyendo información detallada acerca de consumos de determinados equipos y artefactos eléctricos y electrónicos. No menos importante es el uso correcto de estos equipos para evitar accidentes así como de la distancia que las personas debemos mantener en los alrededores de los cables eléctricos en la calle. Es importante mencionar que con el fin de llegar a cada vez más usuarios, también realizamos campañas de comunicación en lugares públicos en las ciudades en donde operamos. Asimismo complementamos estas acciones con charlas informativas virtuales, especialmente dirigidos a los alumnos de los centros educativos del nivel secundario, comunidades, personal de municipalidades y otras instituciones a fin de que estén informados respecto al rol de la empresa, aspectos básicos de la comercialización de la energía eléctrica, así como temas mencionados anteriormente. Se espera también con este tipo de actividades, captar inquietudes y expectativas que permitirán mejorar el servicio y tener una mejor relación con la comunidad.

7. Proveedores

(GRI 102-9, 102-10, 308-1, 414-1) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)



Para poder desarrollar nuestras funciones contamos con diversos proveedores que se encargan de brindarnos servicios comerciales, obras y operaciones y también, como mencionamos previamente, nos brindan en energía. Nuestros proveedores se seleccionan de acuerdo con nuestro Plan Anual de Contrataciones, el cual se formula en base a las necesidades para poder cumplir los objetivos establecidos en el año. Este plan se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEASE) y en nuestro portal institucional.

Todos nuestros proveedores deben de estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), el cual es el sistema de información oficial único del Estado, que tiene como propósito registrar y mantener actualizada la información general y relevante de los proveedores interesados de participar en contrataciones, así como implementar herramientas que permitan medir su desempeño.

Asimismo, también podemos hacer uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones, así como la realización de las transacciones electrónicas. También nos regimos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), que es un organismo técnico especializado.

Al ser una empresa pública, la relación con nuestros proveedores se rige por la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, su reglamento y sus modificatorias⁴, por lo que no contamos con políticas de contratación propias. Esta ley indica que las contrataciones deben de regirse bajo los siguientes principios:

- Libertad de concurrencia, libre acceso y participación
- Igualdad de trato, todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas.
- Transparencia, se debe proporcionar información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los
- Publicidad, el proceso de contratación debe ser comunicado y difundido.
- Competencia, se debe permitir la competencia efectiva para obtener la propuesta más ventajosa
- Eficacia y eficiencia, se deben de cumplir las metas y objetivos de la empresa.
- Vigencia tecnológica, los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias
- Sostenibilidad ambiental y social, se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección ambiental como social y al desarrollo humano.
- Equidad, las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad.
- Integridad, los partícipes deben de guiarse por la honestidad y veracidad.

Por lo tanto, si bien no contamos con un proceso de evaluación ambiental o social de proveedores, como hemos mencionado, consideramos criterios y prácticas que permitan contribuir a la protección ambiental, desarrollo social y humano. Asimismo, todo proveedor seleccionado debe de firmar un contrato el cual incluye necesariamente cláusulas referidas a garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contrato por incumplimiento.

Cabe señalar que no ha habido cambios significativos en esta materia.

⁴ https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082_2019EF.pdf

Capítulo 3: Gestión del Talento

(GRI 102-12, 102-13, 401-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Trabajamos constantemente en mejorar nuestra gestión de talento humano, debido a esto en el 2019 implementamos el Modelo de Gestión Humana Corporativa, del cual hemos obtenido avances significativos:

- Avanzamos en la consolidación de una nueva estructura organizacional y la formulación de la estructura y política remunerariva.
- Cumplimos con nuestros objetivos estratégicos en base a la apropiación de valores, por parte de nuestros colaboradores, gracias a que colocamos mayor énfasis en la Gestión de la Sostenibilidad Cultural.
- Logramos una mayor eficiencia a través de plataforma virtual que nos permite evaluar el desempeño del trabajo que nuestros colaboradores vienen realizando.
- Profundizamos el conocimiento, habilidades y competencias de nuestros trabajadores con nuestro Plan de Capacitación.
- Desarrollamos el aplicativo móvil SIELSE-Trabajador, que permite que nuestros colaboradores puedan gestionar de manera ágil y eficiente cualquiera de las funciones que les corresponde desempeñar.

Nuestra buena gestión nos permitió obtener el reconocimiento de FONAFE en la VI Convención de Gestión Humana Corporativa. Asimismo, obtuvimos la Certificación ABE (Asociación de Buenos Empleadores de la Cámara de Comercio Americana del Perú) en Buenas Prácticas Laborales, que nos reconoce como una empresa que promueve, reconoce y difunde las buenas prácticas laborales, ya que realizamos el pago puntual de salarios, beneficios legales y seguro médico, evaluación de desempeño, recompensas de acuerdo a evaluación, capacitación, entrenamiento y reconocimiento a los trabajadores.



(GRI 102-8, 405-1) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Todos nuestros trabajadores se encuentran dentro del régimen laboral de la actividad privada. Mantenemos un sistema organizativo y operacional entrelazado con nuestras unidades de negocio e instalaciones que administramos, lo que implica que nuestros colaboradores tengan gran flexibilidad y dinamismo en el funcionamiento y desempeño de sus funciones. Además, deben trabajar en equipo y tener un alto sentido de cooperación y seguridad. Deben de desempeñar sus funciones con calidad y profesionalismo, además de cumplir con todas las disposiciones establecidas en nuestro Código de Ética y Conducta.

En este periodo, nuestra fuerza laboral se conformó por 256 trabajadores, 233 con contrato a plazo indeterminado y 23 a plazo fijo; ningo a tiempo parcial. A continuación presentamos la información clasificada de diversas formas para facilitar su análisis:



| Año | 2019 | | 20 | 20 | 2021 | | |
|-----|------|-------|-----|-------|------|-------|--|
| | N° | % | N° | % | N° | % | |
| М | 222 | 84.09 | 223 | 83.21 | 211 | 82.42 | |
| F | 42 | 15.91 | 45 | 16.79 | 45 | 17.58 | |
| Т | 264 | 100 | 268 | 100 | 256 | 100 | |

| Año | 2021 | | | | | |
|----------------------------|------------|-------|----------|------|-------|--------|
| Género/Tipo de Contrato | Permanente | | Temporal | | Total | |
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| М | 194 | 75.78 | 17 | 6.64 | 211 | 82.42 |
| F | 39 | 15.23 | 6 | 2.34 | 45 | 17.58 |
| Т | 233 | 91.02 | 23.00 | 8.98 | 256 | 100.00 |

| Año | | 20 | 19 | | | 2020 | | | 2021 | | | |
|----------------------------|------|---------|-----|--------|------|---------|-----|--------|-------|--------|-----|-------|
| Región/Tipo de Contrato | Perm | nanente | Ten | nporal | Pern | nanente | Tem | nporal | Perma | anente | Tem | poral |
| | N° | % | Ν° | % | N° | % | Ν° | % | Ν° | % | Ν° | % |
| Cusco | 199 | 75.38 | 10 | 3.79 | 196 | 73.13 | 19 | 7.09 | 189 | 73.83 | 20 | 7.81 |
| Apurímac | 35 | 13.26 | - 1 | 0.38 | 35 | 13.06 | I | 0.37 | 31 | 12.11 | - 1 | 0.39 |
| Madre de Dios | 19 | 7.20 | 0 | 0.00 | 17 | 6.34 | 0 | 0.00 | 13 | 5.08 | 2 | 0.78 |
| Total | 253 | 95.83 | Π | 4.17 | 248 | 92.54 | 20 | 7.46 | 233 | 91.02 | 23 | 8.98 |

| Año | 2021 | | | | | | |
|---------------------------|------|-------|----|-------|-------|--------|--|
| Categoría laboral/sexo | М | | F | | Total | | |
| | N° | % | N° | N° % | | % | |
| Gerentes | 9 | 3.52 | 0 | 0.00 | 9 | 3.52 | |
| Ejecutivos | 18 | 7.03 | 3 | 1.17 | 21 | 8.20 | |
| Profesionales | 108 | 42.19 | 23 | 8.98 | 131 | 51.17 | |
| Técnicos | 62 | 24.22 | I | 0.39 | 63 | 24.61 | |
| Administrativos | 18 | 7.03 | 14 | 5.47 | 32 | 12.50 | |
| Total | 215 | 83.98 | 41 | 16.02 | 256 | 100.00 | |

| Año | 2021 | | | | | | |
|---------------------------|------|------|---------|-------|-----|-------|--|
| Categoría laboral/edad | 30< | % | 30 a 50 | % | <50 | % | |
| Gerentes | 0 | 0.00 | 1 | 0.39 | 8 | 3.13 | |
| Ejecutivos | 0 | 0.00 | 9 | 3.52 | 12 | 4.69 | |
| Profesionales | 2 | 0.78 | 62 | 24.22 | 67 | 26.17 | |
| Técnicos | 2 | 0.78 | 12 | 4.69 | 49 | 19.14 | |
| Administrativos | I | 0.39 | 18 | 7.03 | 13 | 5.08 | |
| Total | 5 | 1.95 | 102 | 39.84 | 149 | 58.20 | |

Conclusiones:

- El porcentaje de colaboradores de género masculino y femenino se ha mantenido estable en los últimos tres años, siendo la cantidad de trabajadores de género masculino mayor en más de un 60% a los trabajadores de género femenino.
- Más del 90% de nuestros colaboradores trabaja bajo contrato permanente.
- La mayor cantidad de nuestros trabajadores labora en Cusco bajo contrato permanente, seguido por Apurímac y en último lugar Madre de Dios.
- La categoría laboral "profesionales" es la que contiene a la mayor cantidad de trabajadores, siendo seguida por técnicos y administrativos.
- El mayor número de colaboradores se encuentra en el grupo etario de mayores de 50 años.

2. Empleo

(GRI 401-1, 103-1, 103-2, 103-3)

La selección y contratación de personal es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Jefatura de la División de Gestión de Talento Humano, las cuales, de acuerdo con las necesidades determinan en cada caso si se debe o no reemplazar o suplantar al trabajador ausente o al que cese, teniendo en cuenta las normas laborales.

Los postulantes deben ser mayores de edad, y deben de presentar una declaración jurada de ausencia de incompatibilidad, en la que se indique no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio respecto al personal ya empleado. Asimismo, el postulante debe cumplir con el perfil del puesto establecido en el Manual de Organización y Funciones.

La admisión del postulante como trabajador de la empresa se materializa con la firma del contrato de trabajo, que puede celebrarse a plazo determinado o indeterminado, según los requerimientos empresariales.

Por otro lado, la terminación de la relación laboral se puede producir por el fallecimiento del trabajador, renuncia o retiro voluntario, jubilación, despido de acuerdo con la ley, invalidez absoluta permanente, vencimiento del plazo del contrato, mutuo acuerdo o por otras causas previstas por ley.

En cuanto a los permisos, licencias y ausencias justificadas, tal como lo indica nuestro Reglamento Interno de Trabajo, las aceptamos, de acuerdo a la ley, las que se den por invalidez temporal, enfermedad o accidente comprobados, descanso vacacional, licencia para desempeñar un cargo cívico, maternidad pre y post natal, paternindad, licencia por adopción, cumpleaños, duelo del trabajador, capacitación autorizada, entre otros.

a. Contrataciones

A continuación, presentamos las nuevas contrataciones segregadas de diversas formas para facilitar el análisis. Las tasas se calcularon en base al total de colaboradores al final del periodo.

| Edad | 20 | 20 | 2021 | | |
|---------|--------|------|--------|------|--|
| | Número | Tasa | Número | Tasa | |
| 30< | 2 | 0.75 | 3 | 1.17 | |
| 30 a 50 | 12 | 4.48 | 12 | 4.69 | |
| 50> | I | 0.37 | 0 | 0.00 | |
| Total | 15 | 5.60 | 15 | 5.86 | |

| Género | 2020 | | 2021 | |
|-----------|--------|------|--------|------|
| | Número | Tasa | Número | Tasa |
| Masculino | 12 | 4.48 | 10 | 3.91 |
| Femenino | 3 | 1.12 | 5 | 1.95 |
| Total | 15 | 5.60 | 15 | 5.86 |

| Región / Nuevas contrataciones | 20 | 20 | 2021 | | |
|--------------------------------|--------|------|--------|------|--|
| | Número | Tasa | Número | Tasa | |
| Cusco | 15 | 5.60 | 13 | 5.08 | |
| Apurímac | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | |
| Madre de Dios | 0 | 0.00 | 2 | 0.78 | |
| Otros (especificar) | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | |
| Total | 15 | 5.60 | 15 | 5.86 | |

b. Rotación

| Edad | 202 | 10 | 2021 | | |
|---------|-------------|------|--------|------|--|
| | Número Tasa | | Número | Tasa | |
| 30< | 0 | 0.00 | 4 | 1.56 | |
| 30 a 50 | 6 | 2.24 | 3 | 1.17 | |
| 50> | 7 | 2.61 | 18 | 7.03 | |
| Total | 13 | 4.85 | 25 | 9.77 | |

| Género | 2020 | | 2021 | | |
|-----------|--------|------|--------|------|--|
| | Número | Tasa | Número | Tasa | |
| Masculino | 11 | 4.10 | 22 | 8.59 | |
| Femenino | 2 | 0.75 | 3 | 1.17 | |
| Total | 13 | 4.85 | 25 | 9.77 | |

| Región / Ceses | 202 | 20 | 20 | 21 |
|---------------------|--------|------|--------|------|
| | Número | Tasa | Número | Tasa |
| Cusco | 11 | 4.10 | 17 | 6.64 |
| Apurímac | I | 0.37 | 6 | 2.34 |
| Madre de Dios | | 0.37 | 2 | 0.78 |
| Otros (especificar) | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Total | 13 | 4.85 | 25 | 9.77 |

Conclusiones:

- El número de contrataciones se ha mantenido uniforme en el 2020 y 2021, siento el total 15 personas.
- La mayor cantidad de contrataciones se da en el grupo etario de 30 a 50 años, seguido por menores de 30.
- La tasa de contratación masculina es mayor que la femenina.
- La mayor cantidad de contrataciones se da en Cusco, eso se debe a que es la operación más grande.
- El mayor número de ceses se da en el grupo etario de mayores de 50 años, eso se debe al número de colaboradores jubilados.
- La mayor cantidad de ceses se da en colaboradores de género masculino y en la región Cusco, eso se debe a que estas categorías incluyen a la mayor cantidad de colaboradores.

3. Respeto a los Derechos Humanos

(GRI 405-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Tal como menciona nuestro Código de Ética y Conducta, respetamos los derechos humanos dentro de nuestra organización y no colaboramos con cualquiera de los grupos de interés que realicen directa o indirectamente prácticas que atenten contra los derechos humanos. Respetamos los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrollemos actividad.

Rechazamos rotundamente el trabajo forzoso, obligatorio o infantil, en esta línea no contratamos a menores de edad. Además, promovemos un buen clima laboral, por lo que facilitamos el equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida personal y familiar.

Todos nuestros colaboradores son tratados con respeto y dignidad, proporcionamos un ambiente libre de discriminación, favorecemos la libertad de creencias, opiniones y expresión; en ese sentido, no toleramos discriminación por raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión u otros.

Fomentamos el respeto intralaboral por lo tanto no toleramos cualquier manifestación de violencia, acoso físico, sexual, psicológico, moral o cualquier otro tipo. Tampoco se tolera el abuso de autoridad en el trabajo u otra conducta que genere un entorno intimidatorio y hostil para los trabajadores.

Respetamos el derecho de nuestros colaboradores a la privacidad, por lo tanto, protegemos su información de contacto, financiera y sobre empleo, edad y nacionalidad. Además de la

información sobre raza, religión o creencias filosóficas, salud e inclinación sexual, penal y sindical representa datos personales sensibles.

Finalmente, nos comprometemos a ofrecer y cumplir con salarios y retribuciones económicas acorde al mercado y a los perfiles de nuestros colaboradores. Igualmente, respetamos la normatividad referente al salario mínimo, horas extras y días de descanso y demás derechos laborales vigentes.

a. Diversidad e igualdad de oportunidades

(GRI 405-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Promovemos la igualdad de oportunidades por lo cual fomentamos un ambiente de igualdad laboral, para ello aseguramos que la selección, contratación y carrera profesional de nuestros colaboradores se base en el mérito propio, la capacidad y el desempeño de sus funciones relativas a su puesto de trabajo.

En esta línea, buscamos la igualdad de trato entre hombres y mujeres en cuanto a la capacitación, ascensos, acceso y suministro de bienes o servicios y en general en cuanto a las condiciones de trabajo.

b. Libertad Colectiva

(GRI 102-41)

Reconocemos los derechos colectivos de nuestros colaboradores, en esta línea, reconocemos el derecho de sindicación, negociación colectiva y huelga; asimismo, garantizamos la libertad sindical, fomentamos la negociación colectiva y promovemos formas de solución pacífica de conflicto laborales.

En el periodo de reporte, mantuvimos una relación armoniosa con los sindicatos de la empresa con quienes se hemos cerrado la negociación colectiva en trato directo. El 65,23% de empleados son cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.

4. Formación y Enseñanza

(GRI 404-1, 103-1, 103-2, 103-3)

El área de Gestión de Talento Humano, en coordinación con los responsables de las gerencias o áreas se encargan de generar anualmente el plan de capacitación para los trabajadores. Para la elaboración del plan se toman en cuenta las necesidades del plan estratégico y del plan operativo institucional, las descripciones de funciones del MOF, las propuestas de capacitación enviadas por las gerencias, asi como los resultados de evaluación de desempeño, entre otros.

Es obligatorio para todos los trabajadores participar en la capacitación o actividades permanentes de educación organizadas para ellos. Asimismo, es obligatorio para el personal especializado intervenir como instructores en los programas de capacitación de su área, dentro de los horarios de trabajo.

Se tomará en cuenta la asistencia y evaluación de los trabajadores en las capacitaciones o programas educativos para los ascensos, promociones y cualquier movimiento de personal.

Brindamos la posibilidad de financiar parcial o totalmente los estudios, en caso estos superen las dos Unidades Impositivas Tributarias, se debe de suscribir un convenio de compromiso con el trabajador estableciendo como condiciones que se cumpla y apruebe el programa de estudio y que el colaborador permanezca en la empresa despues de la capacitación por un periodo equivalente al doble de tiempo que representó el costo total de la capacitación respecto a la remuneración básica mensual vigente percibida por el trabajador y que el monto de devolución de los recursos.

Durante el 2021 se desarrollaron 82 eventos, acumulándose 23 189 horas hombre de capacitación., mayor número de horas hombre que en los años 2019 y 2020.

Se brindó, además, una capacitación al personal de las 10 centrales hidráulicas y térmicas; así como al personal de las 14 subestaciones de transformación sobre el manejo y disposición de residuos sólidos y normatividad ambiental; de igual forma se envió por correo electrónico infografías sobre el cuidado del medio ambiente.

5. Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

Con la gestión del desempeño se busca la eficiencia de la gestión del capital humano y el alcance de mejores resultados de la empresa, por eso desarrollamos una plataforma virtual propia para esta tarea. Durante este año el 100% de nuestros trabajadores se evaluó.

6. Salud y Seguridad en el Trabajo

(403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-7) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)



En Else tenemos el más alto compromiso por la salud y seguridad, contamos con un sistema y políticas que permiten identificar y evaluar los riesgos que comprometen la salud y seguridad de nuestros colaboradores, contratistas y terceros. Asimismo, todos los procedimientos deben cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783

Nuestro Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) se implementó mucho antes de la promulgación de la Ley ya mencionada. Asimismo, la estructura y funcionamiento de nuestro Sistema se basa en las normas internacionales ISO 45 001:2018, las directrices ILO-OSH, el "Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", y el "Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad".

El Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, de la mano con la División de Talento Humano y la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, se encargan de gestionar todo lo relacionado con la salud y seguridad de nuestro personal. Contamos con los siguientes documentos asociados a la misma:

- Política del Sistema Integrado de Gestión.
- Estudio de Riesgos.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Contingencias.
- Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nuestro SGSST se evalúa constantemente a través de las áreas operativas y el Comité de SST. Asimismo, anualmente se contrata una empresa certificadora para evaluar también la eficacia del Sistema SST. Cabe señalar que, los resultados han sido satisfactorios tanto por el Comité de SST como por la empresa certificadora SGS del Perú.

Personal cubierto por el SGSST, sujetos a auditoría o certificación por parte de un tercero $\frac{5}{4}$ (GRI $\frac{403-8}{1}$)

| | 2 | 019 | 2020 | | 2 | 021 |
|---------------------|-----|------|------|------|-----|------|
| | Q | % | Q | % | Q | % |
| Personal Directo | 264 | 100% | 268 | 100% | 255 | 100% |
| Personal Tercero | 780 | 100% | 778 | 100% | 540 | 100% |

a. Identificación de peligros y riesgos

Nuestro SGSST cuenta, entre otros, con el IPER-C para identificar peligros, evaluar riesgos y establecer sus controles operacionales. Así también, cuenta con el análisis seguro de trabajo; que consiste en identificar peligros y evaluar los riesgos en campo y establecer sus controles operacionales. Cabe señalar que aplicamos la jerarquía de control⁶ a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos. En base a dicha jerarquía, aplicamos el control administrativo (actualización permanente del IPER-C y capacitaciones) y el control de equipos de protección personal (entrega de EPP).

Por tanto, en aras de prevenir lesiones y enfermedades que afecten al personal y toda persona que tenga acceso a nuestras áreas de trabajo aplicamos nuestro procedimiento a los riesgos reales y potenciales de las actividades rutinarias y no rutinarias, presentes y futuras desarrolladas en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Este procedimiento contiene las siguientes etapas:

- Designación o conformación del equipo de trabajo
- Identificación de Procesos, Sub Procesos, Actividades y Tareas
- Identificación de Peligros y Riesgos
- Evaluación de Riesgos (incluye del nivel de probabilidad y el de severidad para identificar el nivel de riesgo, así como determinar las medidas de control)
- Evaluación de Riesgos
- Actualización de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Debemos precisar, además, que nuestro procedimiento incluye la identificación de tareas críticas, control de riesgos, efectos climatológicos, evaluación de los efectos a la salud del trabajador, entre otros.

Es importante señalar que también contamos un estudio anual para investigar accidentes y así desarrollar controles en las actividades, procesos, instalaciones, productos y servicios sobre los cuales tenemos control y podemos tener influencia. Este estudio se mantiene en constante

⁵ Los datos del personal directo se obtuvieron de la División de Talento Humano; los datos del personal tercero de sus sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que remiten a Electro Sur Este para su conformidad.

⁶ La jerarquía de los controles según ISO 45001: 2018 pretende proporcionar un enfoque sistemático para aumentar la seguridad y salud en el trabajo, eliminar los peligros, y reducir o controlar los riesgos para la SST. Cada control se considera menos eficaz que el anterior a él.

actualización, bajo la supervisión de un equipo multidisciplinario (técnicos, inspectores, supervisores y especialistas en las tareas a ejecutar). Una vez que se han identificado los nuevos peligros y riesgos, cada área lo comparte con sus trabajadores y se procede con las capacitaciones. Asimismo, contamos con un formato para identificar incidentes, el cual promueve que los trabajadores reporten algún riesgo o posible peligro, de manera que sean comunicados a sus respectivos jefes directos.

Finalmente, debemos mencionar que respetamos los derechos de los trabajadores brindándoles la oportunidad de retirarse de situaciones que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades. En este sentido, existe un procedimiento denominado "Negación al Trabajo", a través del cual, el trabajador en caso de identificar un peligro o riesgo pueda negarse a trabajar y dejar constancia en un formato, sin que esto pueda generar represalias en su contra.

b. Participación de trabajadores en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nuestro Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo cuenta con una sede en nuestras oficinas en Cusco y, además, tiene dos Sub-Comités ubicados en las sedes de Abancay y Puerto Maldonado. Las responsabilidades del Comité y Sub-Comités son las siguientes:

- Informa actividades y acciones importantes.
- Informa de accidentes.
- Informa de riesgos.
- Participa en las inspecciones de seguridad y salud.
- Efectúa pedidos, sugerencias y recomendaciones.
- Propone medidas que permitan corregir las condiciones de riesgo que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
- Vela por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas de seguridad y salud vigentes.
- Participa en la investigación de accidentes o cuando aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, a fin de detectar las causas; sugiere y propone las medidas correctivas respectivas.
- Realiza inducciones de seguridad y salud al personal.
- Participa en las auditorías internas de seguridad y salud.
- Asiste a las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El Comité y Sub-Comités sesionen una vez al mes. No obstante, en los casos en los que se produce un accidente o se presenta una emergencia, estos se reúnen en forma extraordinaria.

El Gerente General es el presidente del Comité SST y, conjuntamente, con los miembros de los trabajadores y del sindicato que pertenecen al Comité aseguran su funcionamiento efectivo. Cabe precisar que estos están conformados por seis miembros, tres que los pone la parte empleadora y tres los miembros de los trabajadores. Además, cuentan con un representante del sindicato que tiene voz, pero no voto.

Sin perjuicio de la existencia de nuestros Comités, contamos con un procedimiento de comunicación, participación, consulta y toma de conciencia, en el que se definen los diferentes acciones entre los diferentes niveles y partes interesadas, internas y externas, para difundir las acciones, resultados, e información pertinente del SSST de manera clara, oportuna y concisa.

c. Capacitación en SST

Los diferentes cursos de capacitación son desarrollados por el personal competente, a través de procesos logísticos; así como por personal de la oficina de SOMA, el cual cuenta con Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente.

Los cursos que se desarrollan por procesos logísticos son una vez al año. Por otro lado, los cursos que desarrolla la oficina de SOMA son semestrales, además, se debe mencionar que, se desarrollan capacitaciones cada vez que se producen accidentes. Todos los cursos se desarrollan durante el horario laboral y son gratuitos tanto para colaboradores propios como para los trabajadores externos.

Los cursos dictados se basan en una formación general de las siguientes temáticas:

- Políticas, Objetivos del SGSST en el contexto de la organización.
- SGSST y su Actualización al Entorno COVID-19.
- Plan de Continuidad Operativo.
- Legislación en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y sus Consecuencias en caso de Incumplimiento.
- Importancia del RESESATE RISST PETS.
- Agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo
- Brigadas de Emergencia
- Uso de Equipos de Incendios
- Actuación en Primeros Auxilios

Formación Específica:

- Uso de EPP's, Equipos, Herramientas e Implementos de Seguridad.
- Matriz IPER-C
- Peligros y riesgos, accidentes e Incidentes y Jerarquía de Controles.
- Investigación de Accidentes
- Cinco Reglas de Oro, su importancia y aplicación.
- Reglas de tránsito y su aplicación en el contexto laboral.
- Plan de manejo ambiental y Manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos,
 PCB
- Atención ante derrames y fugas

d. Lesiones y accidentes 2021

(GRI 403-9)

| Año | | 2 | 019 | | 2020 | | | | | 2021 | | |
|--|------|---|-----------|---------|------|--------|------|-----------|------|-------|-----|-----------|
| | Empl | eados | Contra | atistas | Emp | leados | Cont | tratistas | Empl | eados | Con | tratistas |
| | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa |
| Fallecimientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5.94 |
| Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 13799.8 |
| Lesiones por accidente laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Horas trabajadas | | | I 347 840 | | | | | 47 840 | | | | |
| Ratio de accidentabilida d basada en (1 000 000 o 200 000) horas | | IF contratista= 5.94, IF TOTAL= 3.61 IS contratista= 13799.8, IS TOTAL = 8 403,7 IA contratista = 81.8, IA TOTAL = 30.4 | | | | | | | | | | |

La lesión más frecuente se da en contratistas por descarga eléctrica.

e. Servicios de Salud

(GRI 403-3, 403-6) (SASB IF-EU-320a.I.)

Contamos con servicios de salud los cuales se encuentran liderados por un médico ocupacional que brinda acceso y facilita los servicios de salud a través de un plan de trabajo.

Asimismo, También otorgamos el Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF) a nuestros trabajadores y familiares directos (cónyuge, hijos y padres). Incluye los servicios de sistema hospitalario y ambulatorio, servicio de clínicas, farmacias, laboratorios, radiografía y odontología, tanto en la sede de Cusco como en las operaciones de Apurímac y Madre de Dios. Todos los trabajadores que se encuentran bajo las modalidades de plazo determinado o indeterminado pueden acceder a este beneficio.

f. Enfermedades ocupacionales

(GRI 403-10) (SASB IF-EU-320a.1.)

Con la finalidad minimizar peligros laborales que presenten un riesgo de dolencia o enfermedad, anualmente realizamos el examen médico ocupacional a cada trabajador. Asimismo, el médico ocupacional atiende de manera diaria las dolencias u otras causas que pueden devenir, en el mediano o largo plazo, en enfermedades ocupacionales.

Durante el 2021, nuestros trabajadores no presentaron ningún tipo de enfermedad ocupacional. El mayor peligro identificado a modo de riesgo son las malas posturas que derivarían en lumbalgias.

| Año | 20 | 19 | 2 | 020 | 20 | 021 | |
|---|------------|--------------|--------------------------|-----|-----------|--------------|--|
| | Empleados | Contratistas | s Empleados Contratistas | | Empleados | Contratistas | |
| | N ° | N° | N° | N° | N° | N° | |
| Fallecimiento s resultantes de una dolencia o enfermedad laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Casos de dolencias y enfermedade s laborales registrables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Principales tipos de dolencias y enfermedade s laborales | Lumbalgias | | | | | | |

Capítulo 4: Nuestro Compromiso Social

I. Nuestras acciones responsables

(GRI 413-1, 203-2, 103-1, 103-2, 103-3)

a. Proyecto Salud Para Todos

Al igual que en el periodo anterior, durante el 2021, continuamos apoyando los esfuerzos del gobierno para la prevención del COVID-19, por lo que mantuvimos nuestros convenios con el gobierno regional de Cusco para la dotación de energía eléctrica a las plantas de oxígeno y hospitales temporales que se instalaron en la Región Cusco.

Se instalaron subestaciones de distribución en:

- Hospital Regional de Cusco
- Hospital Adolfo Guevara Velazco del Cusco

Por otro lado, Electro Sur Este instaló una nueva subestación de distribución de energía eléctrica para la nueva planta de oxígeno en Chincheros - Apurímac, con una inversión de más de 312 mil soles beneficiando a 52 mil habitantes Apurimeños. Esta infraestructura eléctrica se instaló para cubrir la demanda eléctrica de la Planta de Oxígeno, así como para brindar la energía requerida por el hospital ya existente y el nuevo Coliseo de la Provincia de Chincheros que se encuentran en la zona. Esta planta de oxígeno tendrá una capacidad de aproximadamente 20 balones de oxígeno diario.

Asimismo, firmamos un convenio interinstitucional con el hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de la ciudad de Abancay con la finalidad de atender la demanda de energía eléctrica para la planta de oxígeno medicinal el hospital mencionado a través de la instalación de una subestación con una inversión de más de 40,000 nuevos soles, garantizando así el servicio eléctrico para el adecuado funcionamiento de la planta de oxígeno que viene siendo donada por una conocida empresa minera.



Otras acciones de salud:

- Apoyo a la población de extrema pobreza mediante atenciones médicas en el Hospital Diospi Suyana
- Suscripción de convenio para contribuir con la promoción de la construcción del Hospital del Cáncer infantil VIDA WASI

b. Proyecto de formación de líderes

(GRI 413-1, 203-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Con el fin de apoyar en la reactivación económica del país, a través de este proyecto dirigido a los pobladores de las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, brindamos capacitación de conocimientos técnicos en instalaciones eléctricas interiores y acometidas domiciliarias, a fin de que posteriormente puedan brindar servicios tanto en sus propias co munidades como posiblemente también a ELSE a través de empresas de terceros. Es importante señalar que en estos lugares estos servicios técnicos son escasos.



c. Programas ambientales



ELSE es consciente de la contaminación medioambiental y el cambio climático, por esta razón, se pretende concientizar y sensibilizar a la comunidad y población en general sobre la importancia de la conservación de nuestros recursos naturales y contribuir a la creación del pulmón natural para mitigar el cambio climático. En esa línea, se reforestó el cerro Succayochuaycco comunidad de Sequeraccay con plantones de pino. Esta acción tiene como finalidad el mantenimiento de la

superficie y cuidado de especies menores en dicho cerro, evitar la erosión y lograr la cadena productiva del hongo de pino, lo cual permitirá a las familias de la comunidad mejorar sus ingresos económicos.

d. Proyectos de usos productivos

De acuerdo con el Plan de Responsabilidad Social, se ha visto por conveniente gestionar el desarrollo de nuestros grupos de interés, en esta ocasión apoyando e impulsando el desarrollo económico de la pequeña y microempresa para lo cual se ha identificado proyectos de usos productivos. Algunos de ellos vienen evaluándose para su financiamiento reembolsable a través de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

e. Programa FISE

(GRI 201-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Siguiendo las indicaciones Ministerio de Energía y Minas, continuaremos desarrollando las actividades del programa FISE (Fondo de Inclusión Social Energético), el cual busca llevar energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables del país.

Este programa funciona a través de un mecanismo de compensación social, en el que se entrega un vale de compra de gas a menor precio a la población empadronada.

Al cierre del periodo programa contó con un total de 234 670 beneficiarios empadronados, con un incremento del 5,29 % respecto al año anterior. Para el año 2021 se tenía una meta de empadronamiento de 5000 beneficiarios, habiendo logrado empadronar a 11 790 nuevos beneficiarios, superando en un 235,80% la meta programada.

| Beneficiarios | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------|---------|---------|---------|
| Cantidad | 216 539 | 222 880 | 234 670 |

Para ser beneficiario FISE se deben de cumplir diversos requisitos como:

- Pertenecer a la población vulnerable.
- Ingresos no superiores a S/.19 900 al año.
- Tener cocina a gas.
- Tener número de celular.
- No estar inscrito en el padrón de Beneficiarios

Asimismo, para reducir el uso de papel y proteger la seguridad de las personas, incrementamos el número de beneficiarios que reciben sus vales vía SMS como alternativa al vale impreso en un 233,86%, con respecto al año anterior, beneficiando a 17 097 familias.

Finalmente, como parte del apoyo social, entregamos vales FISE para las Instituciones Educativas del ámbito del Programa Social Qaliwarma y comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria. En total se benefició a 3282 Instituciones Educativas y 1397 Comedores Populares.

f. Financiamiento

(GRI 201-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Es importante mencionar que, se ha solicitado varios financiamientos con entidades financieras privadas y se mantiene un préstamo con el Banco Continental, el mismo que no se encuentra garantizado por el Estado Peruano. Por otra parte, durante el ejercicio 2021, ELSE recibió transferencias en efectivo por parte de la Dirección General de Electrificación Rural, para la ejecución de obras de electrificación en zonas rurales dentro del ámbito de su concesión, las mismas que no se encuentran dentro del marco de las ayudas gubernamentales para el COVID 19.

Capítulo 5: Medio Ambiente

(GRI 102-11)

En este 2021 cumplimos con el 100% del Plan Anual Ambiental; siendo los pilares importantes de este cumplimiento, los procesos de manejo y disposición final de residuos sólidos y la norma ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental; tal es así, que obtuvo el "Sello Verde de Ecoeficiencia" otorgado por el Municipio Provincial del Cusco.

Dentro de las actividades principales desarrolladas tenemos las siguientes:



Por medio de una empresa operadora de residuos sólidos dispusimos 6,6 toneladas de residuos peligrosos para su reutilización o disposición final en un relleno de seguridad, de igual forma reciclamos 0,4 toneladas de plásticos y papel.



Firmamos dos convenios con empresas hoteleras y un convenio con el Municipio Provincial de Andahuaylas para el recojo y disposición final de pilas y baterías de hasta nueve voltios.



Capacitamos al personal de las 10 centrales hidráulicas y térmicas; así como al personal de las 14 subestaciones de transformación sobre el manejo y disposición de residuos sólidos y normatividad ambiental; de igual forma enviamos vía correo electrónico, infografías sobre el cuidado del medio ambiente.



Cumplimos con los monitoreos de agua y calidad ambiental en nuestras diferentes instalaciones de generación y transmisión, los cuales, gracias a su mantenimiento preventivo se encontraron por debajo de los límites máximos permisibles por la legislación peruana e internacional.

Consideramos que la certificación de la trinorma ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 para los procesos de supervisión de las actividades de generación transmisión significó un evento trascendental para el reforzamiento en temas ambientales y al mismo tiempo nos permitió consolidar un propósito motivacional para la protección del ecosistema que rodea nuestras instalaciones.

I. Energía

(GRI 302-1, 302-3, 302-4) (GRI 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 102-11)

Como parte de nuestro enfoque de protección y prevención de la contaminación ambiental, estamos constantemente identificando. evaluando controlando nuestros aspectos ambientales significativos. En ese sentido la gestión energética es un tema material para nuestra estrategia de sostenibilidad y a través de nuestra área de planificación llevamos a cabo un seguimiento permanente del consumo de energía eléctrica y combustibles en nuestras operaciones, enfocados siempre en la mejora de esta gestión.



Contamos con fuentes de energía renovable de fuente fotovoltaica, es decir proveniente de paneles solares. La energía que se produce por este sistema permite el funcionamiento de las oficinas principales. Sin embargo, en la actualidad no se realiza la medición de la energía captada ni consumida de fuente renovable.

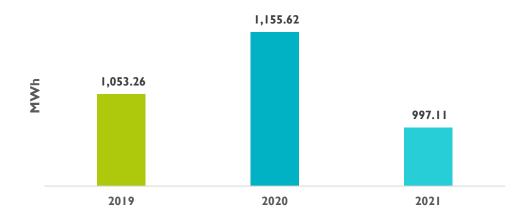
Electro Sur Este en su sede principal ubicada en la ciudad del Cusco, cuenta con una planta de generación de energía fotovoltaica de 150 kW interconectada a la red eléctrica, con el propósito de promover la producción de energía limpia y enfrentar el cambio climático con especial énfasis en su adaptación y mitigación.

Este proyecto se ejecutó en fortalecimiento de las relaciones de amistad y de cooperación entre las Repúblicas de Perú y Japón. El Gobierno de Japón otorgó al Gobierno de la República del Perú, una donación oficializada mediante intercambio de Nota firmada por los representantes de ambos gobiernos el 09 de marzo del 2010, la misma que se utilizó exclusivamente para la implementación del proyecto de generación de energía fotovoltaica.

Otro hito importante que resaltar es que nuestro consumo de energía eléctrica en 2021 se ha reducido en un 15,9% en comparación con 2020.

(GRI 302-I)

Consumo de energía eléctrica





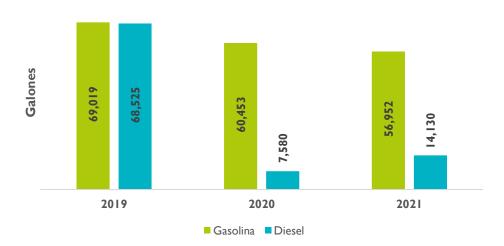
Es importante mencionar que no generamos ni gestionamos consumos energéticos fuera de la organización y, del mismo modo, no utilizamos energía refrigerante, de vapor o calefacción. Tampoco contamos con ratios de consumo de energía

Con respecto a nuestro consumo de energía de fuentes no renovables, en el 2021 consumimos 56 952 galones de gasolina y 14 130 galones de diésel, dos

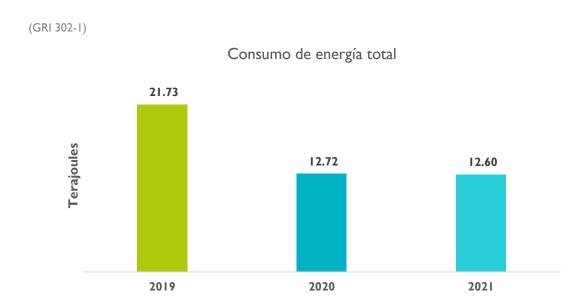
para nuestros vehículos y centrales y grupos electrógenos respectivamente. Este consumo de energía por combustión equivale a 9,01 Tera Joules de energía consumida.

(GRI 302-I)

Consumo de combustible



En síntesis, nuestro consumo de energía total ha sido menor con relación al 2020 y, significativamente menor, en comparación al 2019. En ese sentido, es comprensible que nuestra huella de emisiones (aún no calculada para motivos del presente reporte de sostenibilidad) de alcance I y 2 ha sido considerablemente menor en comparación al 2019.



Esto es importante para nosotros como una organización que actualmente se desenvuelve en un mercado que sigue una tendencia global de "reducción a las cero emisiones". Consideramos que nuestros esfuerzos en gestión energética son importantes no solo para nuestros grupos de interés sino para el país.

Finalmente, medimos nuestra intensidad energética de acuerdo con un ratio de energías generadas con respecto tanto de la energía hidráulica (61 025 MW.h) como de la energía térmica (173 MW.h) para poder realizar nuestra producción.

| E nergía | MW.h | % Participación |
|-----------------------------|---------|-----------------|
| Energía Distribuida | 763 381 | 100.00% |
| Energía Comprada | 702 183 | 91.98% |
| Energía Producida | 61 198 | 8.02% |
| Central Hidroeléctrica (CH) | 61 025 | 7.99% |
| Central Térmica (CH) | 173 | 0.02% |

Continuamos con nuestra gestión para la reducción del uso de energía térmica, acción emprendida desde el 2014. En ese sentido podemos ver que el empleo de dicha energía ha disminuido en un 19,08 % con respecto al 2020.

| Consumo de MW.h (Energía térmica) | | | |
|-----------------------------------|-----|--|--|
| 2020-2021 | 173 | | |
| 2019-2020 | 206 | | |
| 2018-2019 | 324 | | |

2. Agua

(GRI 303-1, 303-2) (GRI 103-1. 103-2, 103-3) (GRI 102-11) (IF-EU-140a.3)

Comprendemos la importancia de mantener el cuidado del ciclo hidrológico y la conservación de los recursos hídricos. Por lo tanto, la gestión del agua es un elemento principal en nuestra política del sistema integrado de gestión.

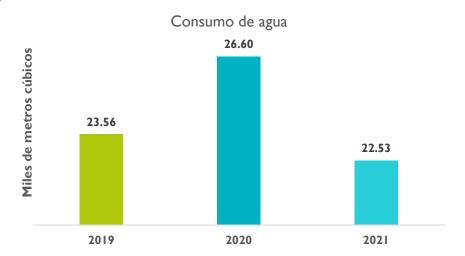
Durante nuestros procesos de generación de energía eléctrica no alteramos el volumen, ni la calidad de agua que circula a través de las instalaciones y que principalmente sirve para movilizar las turbinas hidráulicas. En ese sentido, nuestras actividades de generación de energía no afectan ninguna fuente de agua, las cuales no forman parte de algún área protegida o son zonas de estrés hídrico. De tal modo que nuestras actividades no generan impactos a la biodiversidad.

| Opera | ción | Cuerp | o de agua | Caud | al |
|-------|------------|-------|---|-----------|------------|
| | Matará | | Río Lambrama | _ | 1700 l/seg |
| | Chumbao | | Lagunas Coricocha, Altacocha y 5 lagunas | | 600 l/seg |
| | Mancahuara | (***) | Río Trapiche y río Yauriquilla | \approx | 1400 l/seg |
| | Huancaray | | Río Turpo | \sim | 700 l/s |
| | Hercca | | Río Hercca | _ | 1550 l/s |
| | Chuyapi | | Río Chuyapi | _ | 3600 l/s |
| | Vilcabamba | | Río Vilcabamba | | 1200 l/s |

Los monitoreos de la calidad del agua son llevados a cabo por nuestra Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, la cual se asegura de que en todas nuestras instalaciones de generación y transmisión logremos mantenernos dentro de los límites permisibles y de los estándares de calidad establecidos en los diferentes parámetros exigidos por la normativa ambiental.

Utilizamos el agua como parte del consumo interno para las sedes operativas, llevando el control de su consumo en metros cúbicos. Asimismo, es importante mencionar que en el proceso de generación de energía mediante el funcionamiento de la Hidroeléctrica el agua solo se utiliza para el movimiento a las turbinas y finalmente, sin variar el caudal del agua utilizada, por lo que no hay consumo generado para la generación de energía hidroeléctrica como tal.

(GRI 303-5)



3. Residuos

(GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5) (GRI 103-1. 103-2, 103-3) (GRI 102-11)

Somos exigentes con el cumplimiento y seguimiento de los requerimientos exigidos por el Decreto Legislativo N° 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para el cumplimiento de dicha ley contamos con un Procedimiento de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, en donde definimos los tipos de residuos y brindamos instrucciones específicas a los responsables de la disposición de los residuos.

En esa misma línea también contamos con el Plan de Manejo de Materiales Peligrosos, el cual señala las instrucciones para la gestión de la generación, clasificación, manejo y disposición de los residuos peligrosos. De este modo, reducimos en su totalidad cualquier afectación al medioambiente o a las personas.

Tanto el Procedimiento de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos como el Plan de Manejo de Materiales Peligrosos forman parte de nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión.

Residuos sólidos generados



(GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5)

| Tipo de residuo | Origen | ¿Peligroso o no peligroso? | Peso (Kg) | Disposición |
|---|--|----------------------------|--------------|-------------------------|
| P apel | Actividades administrativas | no peligroso | 385 | Reciclaje |
| Folders | Actividades administrativas | no peligroso | 3 | Relleno Municipal |
| Micas | Actividades administrativas | no peligroso | 5 | Relleno Municipal |
| Ligas | Actividades administrativas | no peligroso | 3 | Relleno Municipal |
| Anillos | Actividades administrativas | no peligroso | 3 | Relleno Municipal |
| Espirales | Actividades administrativas | no peligroso | 5 | Relleno Municipal |
| Accesorios y piezas metálicas de electricidad en desuso | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | no peligroso | 20 | Relleno Municipal |
| Cartuchos de impresión (tóner) | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 143 | Relleno de seguridad |
| Fluorescentes, lámparas, focos y focos ahorradores en desuso y malogrados | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 1168 | Relleno de seguridad |
| Aceites de todo tipo, petróleo sucio, filtros de aceite de diferentes tipos | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 3300 | Relleno de seguridad |
| Baterías de plomo en desuso | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 205 | Relleno de seguridad |
| Waypes usados | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 67 | Relleno de seguridad |
| Balastros y condensadores | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 1760 | Relleno de seguridad |
| Residuos del tópico | Actividades de Operación y mantenimiento de Energía Eléctrica | peligroso | 14 | Relleno de seguridad |

4. Biodiversidad

(GRI 304-1, 304-2, 304-4) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)

A nivel mundial, uno de los principales retos que vivimos como humanidad es la pérdida de la biodiversidad. Según la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES por sus siglas en inglés), en el mundo hay más de 10 mil especies de flora y fauna bajo amenaza y se proyecta que, debido a los cambios en el ecosistema y la acción humana, en el 2050 más de un millón de especies estarán en peligro de extinción. Esto corresponde al 12,5% de la biodiversidad del planeta Tierra.

Nuestro país no debería ser ajeno a esta problemática, sobre todo por su riqueza en este tema y la ventaja competitiva que implica. El Perú alberga alrededor del 70% de la diversidad biológica global. En efecto, somos la nación con mayor diversidad de mariposas diurnas (4441 especies), el tercero con mayores especies de aves (1857), así como de anfibios (623), el cuarto con mayor riqueza de mamíferos (559) y el sexto con mayor diversidad de reptiles (496), por solo detallar parte de nuestra riqueza natural.

El impacto en la biodiversidad vegetal de nuestras operaciones es mínimo, incluso si es necesario realizar la poda de vegetación para la instalación de líneas de transmisión y distribución, procedimiento compensando a través de planes de reforestación.

Desde el año 2014 hemos trabajado nuestro emblemático Proyecto de Preservación de la Taricaya (Podocnemis Unifilis) una especie de tortura que vive en grandes río y lagos de la Amazonía. Actualmente se encuentran en peligro de extinción a causa de la comercialización y el consumo irracional de sus huevos. Dada su condición de vulnerabilidad esta especie se encuentra dentro de la Lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El Proyecto de Preservación de la Taricaya tiene como objetivos, la concientización y sensibilización de los estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Guillermo Billinghurst, y de la población en general de Puerto Maldonado, sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y en la contribución de la recuperación de especies en condiciones vulnerables, no solo de la Taricaya. Asimismo, el Proyecto también busca concientizar en el cuidado del medioambiente, teniendo en cuenta de que Puerto Maldonado es una zona actualmente muy golpeada por la tala y minería ilegal, actividades que impactan significativamente los ecosistemas de la zona y afectan a diversas especies de flora y fauna.

Es importante mencionar que en el 2021 no se ha registrado impacto alguno en los alrededores de nuestras operaciones. Solo la línea de transmisión L1015 Mazuko en Puerto Maldonado pasa por el extremo de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Tambopata en Madre de Dios. Fuera de ello, ninguna operación de Electro Sur Este se encuentra cerca a áreas de protección como Parques Nacionales o Zonas de Conservación y de alto valor para la biodiversidad.

5. Cumplimiento ambiental

(GRI 307-I) (GRI 103-I. 103-2, 103-3)

Nosotros como compañía generadora y distribuidora de energía nos regimos bajo la normativa asociada a las actividades eléctricas, en las que se incluyen el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En ese sentido reportamos toda acción en materia ambiental a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas y, del mismo modo, al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Asimismo, es importante aclarar que el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de nuestros contratistas dependerá de los requerimientos y especificaciones técnicas de las áreas

usuarias, las cuales son las que determinan los criterios ambientales necesarios a cumplir por parte de los proveedores.

En el 2021 reportamos seis infracciones monetarias (con un valor total de 42,67 UIT⁷) en la Central Hidroeléctrica Hercca.

Capítulo 6: Acerca del Reporte

(GRI 102-45, 102-48, 102-49, 102-50; 102-51; 102-52, 102-54, 102-56)

El presente reporte de sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative — GRI, opción "Esencial", y brinda información correspondiente al año 2021, no habiendo sido verificada por un auditor externo. La edición anterior correspondió al año 2020 y se publicó en el año 2021. La periodicidad de este documento es anual. No existen cambios en la elaboración de los informes ni reexpresión de la información.

El alcance del presente informe corresponde al total de operaciones de Electro Sur Este. En el presente reporte no existe otra entidad que forme parte de los estados financieros de Electro Sur Este.

1. Nuestros grupos de interés

(GRI 102-42, 102-43)

Con relación a los principales grupos de interés de Electro Sur Este, estos se identificaron mediante la metodología de los autores Mitchell, Agle y Woods, conocida como de "poder – legitimidad – urgencia". En el año 2020, debido al Covid-19, se incluyó a Diresa y en el 2021, estos se revisaron quedando de la siguiente manera.







Redes sociales y tradicionales



incluvendo las zonas sin energía.



Frentes de defensa (Cusco, Apurimac y Madre de Dios), asociaciones Pro Vivienda, ONG 's.



Contratados a plazo indeterminado, así como otras modalidades: plazo determinado, cooperativa, órdenes, practicantes, formación juvenil.



Libres, regulados y potenciales. Operadores de telecomunicaciones (red dorsal y comercializadores). Los regulados incluye clientes mayores, residenciales urbanos y rurales y también no residenciales.





Intermediarios con la comunidad.

Leyenda: Brinda el número de prioridad del grupo de interés.

El relacionamiento que como Electro Sur Este tenemos con cada uno de ellos, se detalla a continuación:

⁷ Unidad Impositiva Tributaria: La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios.

| Grupo de interés | Mecanismo de diálogo | Frecuencia de diálogo | Expectativas |
|--|---|--------------------------|--|
| Clientes | WhatsApp, correos electrónicos, medios virtuales, llamadas telefónicas visitas personalizadas | Continua | Menores pagos y trato personalizado, mejor atención al cliente, mejor alumbrado público, pronta atención. |
| Asociaciones | Visitas, reuniones, talleres | Continua | Reducción de tarifas, no cobro del IGV, mayor cantidad de asociados con energía eléctrica. |
| Gobierno | Reuniones | Permanente | Calidad de servicio, respeto de derechos laborales, pago oportuno de impuestos, transparencia en gestión, eficiencia y transparencia en procesos de adquisición, uso racional del agua, minimización de impactos negativos en zonas protegidas, mediación y minimización de conflictos sociales, información confiable y oportuna. |
| Medios de Comunicación | Reuniones, conferencias de prensa, llamadas telefónicas, entrevistas | Continua | Atención de quejas y reclamos. |
| Accionistas | Reuniones | Permanente | Rentabilidad y eficiencia. |
| Comunidades | Reuniones, memoriales, visitas, convenios | Permanente | Energía gratis y concesión a corto plazo, programas y proyectos, obras. |
| Socios estratégicos | Reuniones, visitas personalizadas | Permanente | Mejores precios, mayores plazos de contratación, incremento de volumen de compra, incremento de demanda de energía. |
| Proveedores | Reuniones, charlas, talleres, correo electrónico | Permanente | Mayores volúmenes de compra y mayor vigencia de contratos. |
| Trabajadores | Reuniones, charlas, talleres, correo electrónico, WhatsApp | Permanente | Incremento / mejora salarial, línea de carrera, mayores beneficios. |
| Empresas Mineras | Visitas personalizadas, reuniones, convenios, correos electrónicos | Continua | Continuidad y calidad del servicio. |
| Dirección Regional de Salud (DIRESA) | Reuniones, convenios, visitas y correos electrónicas | Continua | Abastecimiento de servicio, cooperación, proyectos, entre otros. |

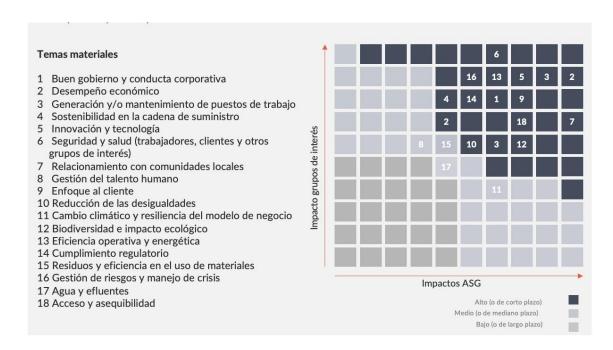
2. Nuestros temas materiales

(GRI 102-46, 102-47)

Los temas materiales desarrollados en el presente reporte tuvieron como base inicial el estudio de materialidad realizado en el año 2020, el cual siguió las siguientes etapas:

- Revisión
- Identificación
- Validación
- Priorización

Al estudio mencionado se actualizó los temas del Sustainability Yearbook 2022 y los estándares SASB en el sector compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos, además de entrevistar a representantes de las áreas de Planeamiento Estratégico y Marketing. Se presentó la siguiente matriz de materialidad la cual fue validada por la empresa.



El desarrollo del presente reporte se ha enfocado en los temas de mayor prioridad los cuales están ubicados en los recuadros azules. Cada uno de estos temas corresponden a preocupaciones clave que se encuentran desarrolladas a lo largo del presente reporte.

En el índice a continuación, se detallan los estándares GRI seleccionados de acuerdo con la matriz de materialidad, así como las métricas SASB desarrolladas.

Índice GRI (GRI 102-55)

| Estándar GRI | Contenido | | Páginas |
|---------------------------------|-----------|--|--------------------------|
| Contenidos Generales 2016 | | | |
| | 102-1 | Nombre de la organización | 5 |
| | 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | 5 |
| | 102-3 | Ubicación de la sede | 5 |
| | 102-4 | Ubicación de las operaciones | 5 |
| | 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 5 |
| | 102-6 | Mercados servidos | 5, 12, 16 |
| | 102-7 | Tamaño de la organización | 10 |
| | 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 23, 24, 25 |
| | 102-9 | Cadena de suministro | 21, 22 |
| | 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 22 |
| | 102-11 | Principio o enfoque de precaución | 37, 38, 39, 40, 41,42 |
| | 102-12 | Iniciativas externas | 17, 23 |
| GRI 102: | 102-13 | Afiliación a asociaciones | 23 |
| Contenidos Generales | 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 4 |
| 2016 | 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conducta | 5,6 |
| | 102-18 | Estructura de gobernanza | 7 |
| | 102-40 | Lista de grupos de interés | |
| | 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | 28 |
| | 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | 44 |
| | 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 44, 45 |
| | 102-44 | Temas y preocupaciones clave mencionados | 46 |
| | 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 44 |
| | 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | 46 |
| | 102-47 | Lista de los temas materiales | 46 |
| | 102-48 | Re expresión de la información | 44 |

| | 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | 44 |
|--|-----------|--|---------------------------------|
| | 102-47 | | 44 |
| | | Periodo objeto del informe | |
| | 102-51 | Fecha del último informe | 44 |
| | 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | 44 |
| | 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | 55 |
| | 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI | 44 |
| | 102-55 | Índice de contenidos GRI | 47, 48,49,50,51,52, 53,54 |
| | 102-56 | Verificación externa | 44 |
| | | | |
| Estándar GRI | Contenido | | |
| Temas | | | |
| materiales | | | |
| Desempeño económico | | | |
| GRI 103: | 103-1 | Explicación del tema material y su | 10.11 |
| Contenido | | cobertura | 10, 11 |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 10, 11 |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 10, 11 |
| GRI 201: Desempeño Económico 2016 | 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 10, 11 |
| Acceso y | | | |
| asequibilidad | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 20, 21 |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| GRI 201: Desempeño Económico 2016 | 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | 36, 37 |
| GRI 203: Impactos económicos | 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 20, 21 |
| indirectos 2016 | 203-2 | Impactos económicos indirectos | 21, 34, 35, 36 |
| Sector electricidad | EU23 | Programas, incluidos aquellos en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de atención al cliente | 14 |

| | EU26 | Porcentaje de población desatendida en áreas de distribución o servicio con licencia | 16 |
|--------------------------|------------|---|-----------------------|
| Innovación y tecnología | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| GRI Sector | EU8 | Actividad y gastos de investigación y desarrollo destinados a proporcionar electricidad fiable y promover el desarrollo sostenible | 21 |
| Electricidad | EU10 | Capacidad planificada frente a la demanda de electricidad proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio | |
| Buen gobierno | conducta c | orporativa | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 8,9,10 |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 8,9,10 |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 8,9,10 |
| GRI Anticorrupció | 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 9 |
| n 2016 | 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 9 |
| Estándar GRI | Contenido | | |
| Energía | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 37, 38, 39, 40, |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 37, 38, 37, 40, 41 |
| GRI 302: Energía 2016 | 302-1 | Consumo energético dentro de la empresa | |
| | 302-4 | Reducción del consumo energético | |
| Agua y efluentes | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 40.41 |
| GRI 303: Agua | 303-I | Interacción con el agua como un recurso compartido | 40, 41 |
| 2018 | 303-2 | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | |

| | 303-5 | Consumo de agua | |
|---|---------------|---|--------|
| Biodiversidad e | impacto eco | ológico | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| GRI 304: Biodiversidad | 304-1 | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 43 |
| 2016 | 304-2 | Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad | |
| | 304-4 | Hábitats protegidos o restaurados | |
| Residuos y eficie | encia en el u | so de materiales | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| | 306-I | Generación de residuos e impactos relacionados | 41, 42 |
| GRI 306: | 306-2 | Gestión de impactos significativos relacionados con residuos | 11, 12 |
| Residuos 2020 | 306-3 | Residuos generados | |
| | 306-4 | Residuos que no llegaron a vertederos | |
| | 306-5 | Residuos llevados a vertederos | |
| Cumplimiento regulatorio | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 43, 44 |
| GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 | 307-I | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | |
| Sostenibilidad en la cadena de suministro | | | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 22, 23 |
| enfoque de Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |

| GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016 | 308-1 | Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales. | |
|---|---------------|---|-----------------|
| Estándar GRI | Contenido | | |
| Generación y m | antenimient | o de puestos de trabajo | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 23, 24, 25, 26, |
| Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 27 |
| GRI 401: Empleo 2016 | 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados yrotación de personal | |
| Salud y segurida crisis | ad en el trab | ajo / Gestión de riesgos y manejo de | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 30, 31, 32, 33, |
| sobre el enfoque de | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 30, 31, 32, 33, |
| Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| | 403-1 | Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo | 30, 31, 32, 33 |
| | 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 30, 31, 32, 33 |
| | 403-3 | Servicios de salud en el trabajo | 33 |
| | 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 30, 31, 32, 33 |
| GRI 403: Salud y seguridad en | 403-5 | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | 30, 31, 32, 33 |
| el trabajo 2018 | 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores | 33 |
| | 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales | 30, 31, 32, 33 |
| | 403-8 | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 30, 31, 32, 33 |
| | 403-9 | Lesiones por accidente laboral | 33 |
| | 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales | 34 |
| GRI Sector Electricidad | EU21 | Medidas de planificación de contingencias, plan de manejo de desastres / emergencias y programas de capacitación, y planes de recuperación / restauración | 13 |

| Gestión del talento | | | |
|--|-----------------|---|-------------------|
| humano | | | |
| | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| GRI 103: | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 28, 29 |
| Contenido sobre el | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| enfoque de Gestión 2016 | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempleo y desarrollo profesional | 29 |
| Reducción de Is | desigualdad | les . | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 7, 8, 23, 24, 25, |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 27, 28 |
| Relacionamient | o con comu | nidades locales | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 17, 18, 34, 35, |
| GRI 413: Comunidades Locales 2016 | 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 36 |
| Sostenibilidad e | n la cadena | de suministro | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 22.22 |
| GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016 | 414-1 | Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales. | 22, 23 |
| Enfoque en los o | clientes / Efic | ciencia operativa y energética | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 17, 18 |
| enfoque de Gestión | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |

| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 | 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | |
|---|----------------------------------|---|--------|
| | EU12 | Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total | 18 |
| GRI Sector Electricidad | EU27 | Número de desconexiones residenciales por impago, desglosado por duración de la desconexión y por régimen reglamentario | 17 |
| | EU28 | Frecuencia de corte de energía | 19 |
| | EU29 | Duración media de los cortes de energía | 19 |
| Marketing y | | | |
| etiquetado | | E P 12 LL C LL | |
| GRI 103: Contenido | 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| sobre el | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | |
| enfoque de Gestión 2016 | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | |
| GRI 417: Marketing y Etiquetado | 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | 21, 22 |
| 2016 | | | |
| 2016 Cumplimiento r | egulatorio | | |
| | egulatorio 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el | | | |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido | 103-1 | cobertura | |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el enfoque de | 103-1 103-2 | cobertura El enfoque de gestión y sus componentes | |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómic | 103-1 103-2 103-3 | cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión Incumplimiento de las leyes y normativas | |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómic o 2016 | 103-1 103-2 103-3 | cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión Incumplimiento de las leyes y normativas | 13 |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómic o 2016 Sectoriales Perfil de la | 103-1 103-2 103-3 419-1 | cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico Capacidad instalada, clasificada en energía primaria y fuente según régimen de | 13 |
| Cumplimiento r GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómic o 2016 Sectoriales | 103-1 103-2 103-3 419-1 | cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico Capacidad instalada, clasificada en energía primaria y fuente según régimen de regulación Energía generada, clasificada en energía primaria y fuente según régimen de | |

(GRI 102-53) **Punto de Contacto:** Mario Góngora (mgongora@else.com.pe

Índice SASB

| Parámetro SASB | Descripción | Página | Omisiones |
|---|--|--------|-----------|
| Electric Utilities and Power Generators | | | |
| IF-EU-000.A | Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos (7) | 15 | |
| IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas | 15 | |
| IF-EU-000.C | Longitud de las líneas de transmisión y distribución (8) | 14 | |
| IF-EU-000.D | Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados (9) | 13 | |
| IF-EU-000.E | Total de electricidad comprada al por mayor (10) | 14 | |
| IF-EU- 140a.3 | Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos | 40 | |
| IF-EU- 240a. I | Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales | 16 | |
| IF-EU- 240a.2 | Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes | 16 | |
| IF-EU- 240a.3 | Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días (3) | 17 | |
| IF-EU- 240a.4 | Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio | 20 | |
| IF-EU- 320a. I | (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR),(2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) | 33 | |
| IF-EU- 420a.3 | Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado (5) | 21 | |
| IF-EU- 550a.2 | (1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves (6) | 19 | |